EL LITORAL

Año XXX — No. 9000 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, sábado 10 de enero de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 . T. A. 16271

El A. Presidium ejerce el poder real en Rumania

BUCAREST, 10 (UP). — Fué dado a publicidad el decreto del gobierno por el cual se entrega prácticamente toda la autoridad que antes residía en el trono rumano, al "Alto Presidium" formado por 5 personas, y también se proclama la nueva bandera y escudo de la nación.

El decreto será sometido a la ratificación del Parlamento cuando vuelva a reunirse el 20 de enero y el mismo expresa que el más anciano de los cinco integrantes presidirá el Presidium, que en consecuencia correspondería al profesor Constantin Pahron, destacado historiador y que no pertenece a partido político alguno.

Queda autorizado el Presidium para convocar al Parlamento a sesiones a petición del gobierno y ejercer la autoridad ejecutiva principalmente por intermedio del gabinete.

El nuevo escudo de armas de Rumania está formado por un tractor y un grupo de tres hornos en un campo de sol naciente, rodeado por un puñado de espigas de trigo atadas con una cinta en la que se lee: "República Popular Rumana". Los colores de la bandera seguirán siendo los mismos, azul, amarillo y rojo, en franjas verticales, con el nuevo escudo en el centro.

El ex-rey Miguel rehusó formular declaraciones

LAUSANNA, 10 (UP) — El ex-rey Miguel de Rumania se exasperó ante la insistencia de los periodistas para entrevistarlo mientras la princesa Ana de Borbón de Parma se acerca a Suiza. El ex-monarca no quiere hablar con nadie y menos con la prensa. Al parecer está [illegible] por el viaje de la princesa, ya que corre el peligro de ser [illegible] por los periodistas y revelar cosas que no deben saberse todavía.

De acuerdo con lo que se dice en los círculos allegados al ex-rey, éste ha notificado a la princesa que se abstenga de formular declaraciones, y se comenta que le pidió que postergue su viaje a Luxemburgo para evitar el asedio de la prensa.

La princesa Ana se dirige a Luxemburgo

LAUSANNA, 10 (UP). — Informaciones de Francfort anuncian que la princesa Ana de Borbón y Parma desapareció misteriosamente del expreso del norte mientras iba en viaje para reunirse con el ex-rey Miguel de Rumania. No se sabe si es que la princesa se desvió hacia Holanda u otro país.

Después que salió el expreso anoche desde Hamburgo en viaje directo a Francfort, los empleados del citado ferrocarril no vieron más a la viajera. En Francfort el convoy se detuvo 20 minutos y siguió esta mañana conduciendo gran cantidad de periodistas. Uno de los conductores del tren afirmó que la princesa Ana no estaba en el convoy desde que éste salió de Hamburgo y estima que la princesa tomó otro tren, posiblemente el que iba a Lieja, en Bélgica, tal vez para trasladarse a Bruselas o Luxemburgo.

Partió de Lieja

COPENHAGUE, 10 (UP). — El príncipe René de Borbón Parma manifestó que su hermana, la princesa Ana, proyectaba trasladarse a Lieja y de allí a Luxemburgo antes de continuar a Suiza.

Viaja hacia Luxemburgo

LUXEMBURGO, 10 (UP). — La princesa Ana de Borbón, que salió ayer de Copenhague en el expreso del Norte, llegó a Lieja esta mañana poco antes de las 10 y siguió en automóvil a Luxemburgo donde reside su tío el príncipe Félix de Borbón, y la gran duquesa de Luxemburgo. La princesa es esperada a las [illegible] no sabiéndose cuánto tiempo quedará en esta ciudad.

Mañana llegará a Suiza

LAUSANNA, 10 (UP). — Las autoridades ferroviarias fueron notificadas de que la princesa Ana de Borbón Parma llegará a Suiza mañana a las seis [illegible] de Luxemburgo.

Llegada de la princesa Ana

LUXEMBURGO, 10 (UP). — La princesa Ana de Borbón Parma llegó acompañada de su madre a las [illegible].

El ejército de la India ha atacado a formaciones de musulmanes rebeldes

NUEVA DELHI, 10 (UP). — Expresa el comunicado, que el ejército de la India, con el apoyo de la artillería, columnas blindadas y aviación, inició el ataque contra fuertes formaciones musulmanas rebeldes en la zona de Nausbera, en Cachemira, a unos 130 kilómetros al sudeste de Srinagar, capital de dicha provincia. Agrega el comunicado que sufrió daños un camión del ejército de la India, pero no da más detalles de la acción en la que participan 4.000 musulmanes rebeldes que atacaron las posiciones indias el miércoles pasado.

Amenaza de una huelga general en Italia

ROMA, 10 (UP). — La huelga de los empleados bancarios no pudo ser resuelta y como consecuencia de este fracaso, la segunda semana consecutiva, millares de trabajadores no recibieron su paga lo que llevó al aumento de la agitación [illegible] en las filas del trabajo como en el orden político recordándose las amenazas de una huelga general en todo el país.

Ettore Santi, republicano, pero que en realidad actúa como dirigente comunista en la Confederación de Trabajo, pidió al gobierno que intervenga para obligar a los banqueros a que hagan concesiones y abiertamente amenazó con una huelga general. Santi recalcó que si el gobierno no adopta ese temperamento la actitud de los trabajadores que no reciben sus pagas será lógica.

EFECTOS DE LA FUSION DE DOS ZONAS ALEMANAS

FRANCFORT, 10 (UP) — El recientemente adoptado plan para la fusión de las zonas anglo-norteamericanas de Alemania, constituye un revés para los socialistas y demás elementos de izquierda. Al recalcar este esquema de administración económica conjunta de los gobernadores militares de ambas zonas, se asegura que esos elementos serían eliminados de los lugares prominentes que llegaron a ocupar.

Por lo tanto, en la comisión ejecutiva de las zonas, que viene a ser el gabinete compuesto por el presidente y seis directores, no habrá ningún miembro de tendencia izquierdista, puesto que esa comisión será elegida por el consejo económico o sea la Cámara baja que está dominada por los demócratas cristianos de la derecha.

Explosión en una mina en Metz, Francia

PARIS, 10 (UP). — En la mina Petit Moselle, cerca de Metz, se produjo una violenta explosión de gas grisú y se cree que 50 mineros resultaron muertos. La mina se encuentra ubicada al este de Forbas, en el departamento de Mosela, cerca de la frontera franco-alemana.

La explosión ocurrió a las 10.15 de hoy pero todavía no se tienen mayores detalles.

El número de víctimas

PARIS, 10 (UP). — Aunque en los primeros momentos se anunció que posiblemente 50 mineros habrían perecido en la explosión de la Petit Moselle, informaciones posteriores señalan que el número de víctimas era menor. Al parecer, eran 50 los mineros que estaban en el pozo y de ellos fueron sacados a la superficie 28, todos ellos heridos o semiasfixiados. Falta conocer la suerte corrida por los otros.

28 mineros heridos

PARIS, 10 (UP). — Se anunció que 28 mineros resultaron heridos de gravedad en la explosión de la mina Petit Moselle y que otros 22 están todavía encerrados en la galería donde ocurrió el desastre.

Dos muertos y 28 heridos

PARIS, 10 (UP) — Informaciones de Metz anuncian que hubo por lo menos dos muertos y 28 heridos en la explosión registrada en la mina Petit Moselle.

Cinco muertos y cinco heridos

PARIS, 10 (UP). — En la explosión de la mina de Metz se registraron cinco mineros muertos y cinco heridos, según últimas noticias recibidas en esta capital.

UN COMUNICADO DEL GOBIERNO DEL PERU SOBRE UNA REUNION

LIMA, 10 (UP). — El Ministerio de Justicia y Trabajo dió un comunicado oficial respecto a la reunión obrera interamericana que se inaugura hoy en la que declara que el gobierno estima necesario expresar lo siguiente:

"La reunión en [illegible] la Confederación de Trabajadores de Chile aparece como institución auspiciadora de la reunión; su convocatoria, la organización y [illegible] se ha llevado a cabo sin que ningún organismo sindical peruano o extranjero haya informado al gobierno, el cual [illegible] los organizadores para formular la invitación; el gobierno no ha impedido la realización de esa reunión en la esperanza de que se desenvolverá dentro de [illegible]; finalmente, el gobierno desea dejar firme su decisión de oponerse a la ingerencia de los [illegible] del comunismo internacional [illegible] de cualquier otra tendencia política de organización vertical o totalitaria en pugna con los postulados democráticos".

Importantes asuntos considera el consejo de ministros en París

PARIS, 10 (UP) — El alto comisionado francés en Indochina, señor Emile Bollaert, presentó esta mañana un informe a las autoridades del gobierno sobre sus conversaciones en Ginebra con el ex-emperador anamita Bao Dai. El informe fué presentado en una sesión a la que asistieron el presidente Vincent Auriol y varios de los ministros en el palacio de los Campos Elíseos.

Inmediatamente se reunió el consejo de ministros para discutir varios problemas, entre ellos el de Indochina, la situación de Marruecos y la formación del consejo económico de la zona de Alemania.

Autorízase al comisionado en Indochina

PARIS, 10 (UP). — El gabinete francés autorizó hoy a Emilio Bollaert, alto comisionado en Indochina, a reanudar las negociaciones con el ex-emperador anamita Bao Dai. Las conversaciones se reanudarán en Ginebra el lunes próximo.

Esta decisión fué dada a conocer por el ministro del Interior, después de la reunión del gabinete.

Opinión de lord Templewood sobre la situación española

CHICAGO, 10 (UP) — Lord Templewood, ex embajador británico en España opina que si se realizara un plebiscito hoy en día en su mayoría los españoles votarían por el retorno de la monarquía.

Añadió que el régimen de Franco subsiste porque el pueblo no tiene otra alternativa y dijo también que Franco se mantuvo afuera de la segunda guerra mundial porque pensó que el Eje ganaría en bancarrota de la guerra civil y porque pensó que el Eje ganaría en cuyo caso le hubiera dado a España como recompensa Gibraltar y el norte de Africa.

Adquisiciones de la Rep. Argentina en Norteamérica

PASCOGOULA, 10 (UP). — El señor Monro B. Lanier, presidente de la Ingalls Shipbuilding Corporation, que tiene talleres en esta localidad y en Decatur, estado de Alabama que ha visitado por quinta vez la Argentina, en declaraciones a la prensa manifestó que la República Argentina ya ha celebrado contratos con empresas norteamericanas por un valor superior a 25 millones de dólares para equipos destinados a mejorar los servicios fluviales y portuarios únicamente y calificó tales iniciativas como "sólo el comienzo", dentro del vasto plan de gobierno que se realiza en ese aspecto bajo la dirección del ministro de Obras Públicas, general Juan Pistarini.

Dijo el señor Lanier que, según se le había informado, Argentina proyecta invertir más de 800 millones de dólares en su plan de gobierno en el capítulo de obras públicas, que incluye la construcción del gran aeropuerto internacional de Ezeiza, considerado como uno de los más modernos del mundo; además, añadió, se realizarán obras de drenaje en ríos, canales y puertos, se construirán zonas de recreo en las playas y las montañas con hoteles destinados a cobrar precios bajos y se incrementarán los sistemas de transporte mediante la construcción de carreteras.

En reunión de la junta directiva de la empresa que preside el Sr. Lanier dijo que en opinión del ministro de Obras Públicas de la Argentina, Estados Unidos será el mercado lógico para la compra de maquinarias, dragas y otros equipos flotantes; pero, añadió el señor Lanier, que ello dependerá en gran medida de los acuerdos a que se pueda llegar en relación con el suministro de dólares. Los problemas fluviales de Estados Unidos, dijo finalmente Lanier, están siendo estudiados por una misión especial del Ministerio de Obras Públicas argentino, la cual recogerá experiencias que pueden ser aplicadas en la república meridional, donde hay muchos problemas similares a los de este país.

Declaraciones de Pierre Gillard

HOUSTON (Texas), 10, (UP). —Declaró el señor Pierre Gillard, exportador e importador de Buenos Aires, que las conferencias que celebra con el señor Frederick Stillman, de la Texas International Trading Company, se relacionan con negocios privados y negó rotundamente que sea representante oficial del gobierno argentino para la compra de equipo industrial petrolero.

Se mostró sorprendido por las declaraciones que una agencia noticiosa le atribuyó y según las cuales se encontraba en Texas para adquirir, en representación del gobierno argentino, equipos petrolíferos por valor de 30 a 40 millones de dólares.

"No soy representante del gobierno de la Argentina", declaró enfáticamente, y agregó que había venido en misión puramente privada. En cuanto a su entrevista con Stillman, no quiso dar detalles de los asuntos tratados pero dejó entrever que se relacionan con un posible aumento en las importaciones de [illegible] dades del plan quinquenal.

Las gestiones del señor Gillard

NUEVA YORK, 10 (UP). — Un representante de Yacimientos Petrolíferos Fiscales manifestó que no conocía al exportador e importador de Buenos Aires Pierre Gillard y puso en duda la información de la agencia noticiosa en el sentido de que Gillard venía en misión del gobierno argentino para comprar equipos petroleros.

Especulación con avena

WASHINGTON, 10 (UP). — Ha revelado el Departamento de Agricultura que Aristóteles Onassis, de la Argentina, especuló con 200 bushels de avena con fecha 28 de febrero de 1946. No fueron proporcionados otros detalles.

Reunión de delegados socialistas en Londres

LONDRES, 10 (UP). — Inició sus deliberaciones el comité de la conferencia internacional socialista en la que intervienen los representantes de los partidos socialistas de Hungría, Checoslovaquia y Polonia.

FUERON RECHAZADAS DE T. SANTA LAS FUERZAS IRREGULARES ARABES

Los ingleses han adoptado precauciones

JERUSALEN, 10 (UP). — Un comunicado oficial anunció que las fuerzas árabes que el viernes avanzaron desde la frontera Siria y penetraron en Palestina hasta Kefar Szold han regresado a Siria. El comunicado agrega que la situación en el norte de Palestina es ahora normal y que todavía no se tienen detalles sobre las víctimas de la lucha de ayer.

Precauciones británicas

JERUSALEN, 10 (UP). — Dotaciones de tanceros británicos con el equipo completo fueron apostados junto a la frontera siria para proteger ocho colonias judías expuestas a los ataques de los árabes que se temen vuelvan a repetirse.

Nuevo ataque de los árabes

JERUSALEN, 10 (UP). — Poco después de que las tropas árabes que ayer invadieron a Palestina fueran rechazadas más allá de la frontera con Siria, un numeroso contingente árabe en el sur de Tierra Santa realizó un ataque de tan vastas proporciones que las tropas británicas hubieron de ser trasladadas rápidamente para intervenir en la batalla.

Así lo anuncia un comunicado oficial dado hoy, agregando que en esta lucha, que se desarrolló en la población árabe de Isdud fueron muertos por lo menos cinco, o tal vez ocho árabes. Las tropas británicas intervinieron en la acción pero no sufrieron bajas, pero esta mañana cuando cesó la lucha y los árabes se retiraron quedaron en el campo de batalla los cadáveres de varios judíos.

Controlan la situación los británicos

JERUSALEN, 10 (UP). — En el comunicado oficial de anoche se dice que las tropas británicas lograron controlar la situación en la frontera siriopalestina, después del ataque llevado a cabo por un gran número de árabes contra colonias judías a las 7.

Dice el comunicado que resultaron un hebreo muerto y 4 heridos en la colonia judía de Kefar Szold y otros 2 heridos en la colonia Dan. Agrega que las autoridades británicas investigan el ataque. No hubo bajas por parte de los británicos y se ignora las que sufrieron los árabes. Toda la acción se produjo dentro de una zona de una milla cuadrada en las laderas del Jordán, famosas en la historia como campo de batalla.

Se dice que los colonos judíos lograron mantener a raya a los atacantes hasta la llegada de las tropas del Haganah y poco después de las unidades del ejército británico, que vinieron con toda rapidez desde Metula. Estas, apoyadas por aviones de la Real Fuerza Aérea, atacaron a los árabes con artillería de campaña, ametralladoras y morteros. Se dice que el fuego de la artillería británica destruyó algunas casas en territorio sirio.

Repelerán los ataques los británicos

JERUSALEN, 10 (UP). — Declaró anoche un vocero de las autoridades británicas de Jerusalén, que las fuerzas del gobierno de Palestina repelerán todo ataque contra Tierra Santa, cualquiera sea su procedencia, mientras los británicos sigan ejerciendo el poder en el mandato.

Protesta ante el gobierno sirio

JERUSALEN, 10 (UP). — El alto comisionado de Palestina, sir Alan Cunningham, dirigió una protesta al gobierno sirio por el ataque árabe en el norte de Palestina. Dice el anuncio oficial que la nota del alto comisionado fué enviada por intermedio del ministro británico en Damasco para ser presentada al gobierno sirio.

Fueron ametralladas concentraciones de tropas árabes

JERUSALEN, 10 (UP). — Las tropas británicas abrieron fuego sobre las concentraciones árabes y los nidos de ametralladoras de los mismos. Se cree que las bajas registradas son elevadas, pese a que no se lo ha podido comprobar prácticamente, pues los árabes siguen con su táctica de llevarse los cadáveres de la línea de combate.

Se haría un ataque en gran escala

BEIRUT, 10 (UP). — En círculos árabes se informó que la invasión por Merj Eyoun y Rumeiche era sólo el "preludio de un ataque mucho mayor que [illegible] de Siria".

Dijeron, además, que lo de hoy era una táctica tendiente a distraer la atención de otro frente.

JERUSALEN, 10, (UP) — Las comunicaciones telefónicas con Metula, la más boreal de las comunidades judías de Palestina, muy cerca de la frontera con Siria, quedaron interrumpidas hoy, pero los últimos anuncios decían que todo estaba en calma en aquella región por donde ayer penetraron las vanguardias árabes iniciando la invasión de Palestina.

Continúan avanzando hacia el norte las tropas y refuerzos del Haganah, acantonándose en los centros judíos a lo largo de la frontera con Siria, y las últimas informaciones del Haganah dicen que los 800 árabes merodeadores que ayer entraron a Palestina se han retirado al interior de Siria, llevándose a cuestas pertrechos, heridos y muertos. Pese a estos optimistas hebreos, las tropas del Haganah siguen tomando precauciones frente a la frontera. No se sabe cuántos soldados tiene allí apostados el Haganah, pero se ha tenido noticias de que las tropas británicas que hay en esa región no pasan de 300 hombres.

En los círculos árabes de Palestina y en fuentes de la Liga Arabe se dan tres explicaciones para los sorpresivos ataques de ayer. Se les describe como una operación destinada a comprobar cuál sería la reacción de los británicos; como una acción encaminada a prestar alimentos y levantar la moral de los árabes de Palestina que han sido rudamente atacados en Jerusalén, Jaffa y otras ciudades, y, finalmente, como una oportunidad para el entrenamiento, el ejercicio y el tanteo del terreno de las tropas árabes.

En lo que todos coinciden es que los ataques se reanudarán. Mientras tanto, en Palestina continúan los actos terroristas. El tren que iba de Haifa a El Cairo fué asaltado cerca de Lydda; antes del asalto se produjo una explosión en las vías que obligó al convoy a detenerse.

Tropas, tanques y vehículos blindados británicos desafiaron esta mañana las barricadas levantadas ayer por los árabes que intentaban aislar la Ciudad Vieja de Jerusalén y ya pudo restablecerse el tránsito.

Durante casi toda la noche se luchó reciamente en la región norte del país en un centro donde se estima que hay 12.000 colonos judíos. Allí se enviaron refuerzos del Haganah, muchos de los cuales fueron víctimas de emboscadas árabes. Se sabe que en esta lucha murieron por lo menos cuatro hebreos. Los árabes reservan el número de sus bajas, pero informaciones llegadas de Beirut dicen que algunos árabes heridos de bala han sido internados en los hospitales de Sidón y que han sido atendidos allí muchos heridos procedentes de los frentes de batalla establecidos en Palestina ayer por la mañana. Otras informaciones de Beirut y de Damasco dicen que prosigue la lucha contra los judíos en el territorio palestino y continuamente se agregan a las tropas invasoras los voluntarios árabes que pasan la frontera para luchar. Agregan esas informaciones que los árabes se abstienen de efectuar operaciones en mayor escala debido a que las fuerzas británicas se hallan en esas regiones norteñas y los árabes no quieren atacar sino a los centros judíos.

Entretanto, el alto comisionado británico en Jerusalén advierte en un comunicado que las tropas británicas y árabes de Palestina rechazarán cualquier ataque contra Tierra Santa de cualquier parte que venga mientras Gran Bretaña mantenga su mandato.

Fué aplazado por dos meses el debate sobre la cuestión del veto

LAKE SUCCESS, 10 (UP). — Los Estados Unidos obtuvieron [illegible] victoria en la "pequeña asamblea" de las Naciones Unidas, boycoteada por Rusia, cuando dicho organismo resolvió aplazar por más de dos meses el debate sobre la facultad del veto de los "cinco grandes". La pequeña asamblea aprobó el proyecto de resolución presentado por la delegación norteamericana después de una violenta discusión, en el curso de la cual el primero acusó a los Estados Unidos de estar demorando la labor del gobierno por motivos de conveniencias políticas [illegible].

La pequeña asamblea acordó finalmente por 39 votos contra 1, abrir un plazo hasta el 15 de marzo para que los miembros de las Naciones Unidas puedan presentar sus propuestas sobre la modificación del derecho del veto en el Consejo de Seguridad. Cuatro naciones se abstuvieron de votar.

Austin, al contestar al delegado peruano, rechazó enojado sus acusaciones calificándolas de "asombrosas e indignas". Este choque entre Ulloa y Austin ha sido el primero registrado en la pequeña asamblea, la cual comenzó sus actividades el pasado lunes.

El delegado del Perú acusó a los [illegible] la debida franqueza e insinuó que los norteamericanos, después de haber ganado la batalla en el anterior período de sesiones de la Asamblea General, para que se estableciera la pequeña asamblea, ahora con su timidez están dando muerte a su propia obra. Al terminar Ulloa, Austin, con su rostro encendido, dijo que los hechos por él [illegible] a estas declaraciones "indignas que no tienen ninguna validez".

El [illegible] a los delegados que llevaron todo el [illegible] labor de aprobar las reglas de procedimientos y dos resoluciones una de Filipinas pidiendo que se estableciera el 15 de marzo [illegible] para estudiar si la pequeña asamblea [illegible] en un organismo permanente, y la otra de China pidiendo que para el 16 de [illegible] las Naciones Unidas presenten propuestas sobre "los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz internacional".

En el curso del debate, el delegado brasileño, Sr. Carlos Muñiz, expuso razones en apoyo de la propuesta norteamericana diciendo que la cuestión del veto requiere un estudio muy profundo por los asuntos jurídicos y estadísticos que encierra. Por eso mismo requiere ciertas precauciones en el modo de abordarla y especialmente un tiempo suficiente. Muñiz insistió en este extremo aunque reconoció que el veto en sí es un serio obstáculo para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas respecto a la solución pacífica de las disputas.

Regreso de un avión con funcionarios indonesios

BATAVIA, 10 (UP). — Un avión Dakota del ejército norteamericano que llevaba a su bordo 13 pasajeros, todos dirigentes republicanos indonesios, regresó esta tarde inesperadamente a Singapur, donde había partido, luego de recoger en Bukittinggi, capital indonesia en Sumatra, al vicepresidente republicano Mahomed Jatta.

Este avión, que se dirigía a Batavia, envió un mensaje al aeropuerto diciendo que regresaba a Singapur pero sin mayores razones para ello. El vice-presidente y demás funcionarios republicanos debían trasladarse a Jagjakarta para asistir mañana a una conferencia que tiene por fin encontrar una solución adecuada al conflicto indonesio que lleva ya un año de duración.

Llegó a Montevideo la Dra. Alicia M. de Justo

MONTEVIDEO, 10 (UP). — Procedente de Europa y en viaje a Buenos Aires llegó la doctora Alicia Moreau de Justo que representó a la mujer argentina en diversas conferencias realizadas en el viejo continente.

Esta noche seguirá en el vapor de la carrera para la capital argentina.

EL SALVATAJE DEL PASAJE DEL "DVINA"

TOKIO, 10, (UP). — La tripulación del buque patrullero soviético No. 30 empezó a transbordar a los 800 pasajeros de la motonave rusa "Dvina" accidentada hace dos días durante una tormenta. Se trata de una de las operaciones de salvataje más grande registrada en tiempos de paz en la historia marítima.

La UN emplearía fuerzas armadas en Tierra Santa

LAKE SUCCESS, 10 (UP). — Celebró su primera reunión la comisión de cinco pequeños países que debe dirigir la división de Palestina en dos Estados independientes, habiendo resuelto utilizar todos los medios a su disposición, inclusive el empleo de fuerzas armadas para hacer prevalecer la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La comisión integrada por representantes de Checoslovaquia, Bolivia, Panamá, Filipinas y Dinamarca, después de escuchar las palabras inaugurales del secretario general de la organización, señor Lie; procedió a elegir su mesa directiva que quedó constituída así: presidente, Karel Lisicky, representante de Checoslovaquia, y vice-presidente, Raúl Díez de Medina, boliviano. Desempeñarán éstos sus [illegible] de conformidad con la resolución de la Asamblea General de la UN., deben quedar constituídos los Estados [illegible] en Tierra Santa.

Panamá estuvo representada por el señor Alberto de la Guardia, en ausencia del delegado designado por la comisión, señor Eduardo Morgan.

El primer acuerdo de la Comisión fué el invitar al representante de la Agencia Judía y del Comité Superior Arabe, a participar en sus tareas. También se acordó por unanimidad invitar a la potencia mandataria de Palestina, Gran Bretaña, a designar un representante que quedara a disposición de la Comisión para suministrar informaciones y cualquier otra ayuda que dicho organismo pueda requerirle.

En su discurso inaugural, el secretario general de la UN., señor Lie, [illegible] "[illegible]. Tenemos [illegible] un camino difícil de recorrer". Dió a entender claramente [illegible] que era necesario talvez una medida "de fuerza" del Consejo de Seguridad, a menos que los árabes se avengan de una [illegible] a la partición de Palestina. El mismo punto de vista [illegible] el presidente de la Comisión, señor Lisicky, en el discurso pronunciado al aceptar el cargo.

Envíos de tropas norteamericanas

WASHINGTON, 10 (UP). — En círculos militares y diplomáticos se informó que posiblemente será necesario enviar una pequeña fuerza de marinería a Jerusalén para proteger las vidas y propiedades de los norteamericanos.

El paradero de una remesa de explosivos

NUEVA YORK, 10 (UP). — Un [illegible] misterio rodea el paradero de [illegible] de una consignación de 199 toneladas de poderosos explosivos destinados a una firma local para la administración de bienes del ejército. Las autoridades [illegible] se hallan [illegible] judíos.

Bulgaria rechazó una gestión para entablar relaciones con Grecia

ATENAS, 10 (UP). — En fuentes allegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores se informó que Bulgaria rechazó [illegible] para el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. [illegible] británicos.

En esa oportunidad pidió que el gobierno inglés mediara para las gestiones, pero la respuesta de Sofía ha sido [illegible].

Ordenóse el traslado de diplomáticos brasileños

RIO DE JANEIRO, 10 (UP). — [illegible] que [illegible] actual embajador en el Vaticano será trasladado a Washington.

El embajador en Washington Carlos Martins asumirá la embajada en París y el [illegible] en el Vaticano.

Entrega de alimentos y ropas donadas por el Gral. Perón a los genoveses

GENOVA, 10 (UP). — En una solemne ceremonia que se efectuó en el [illegible] de esta ciudad, el embajador argentino Sr. Rafael Ocampos Jiménez entregó a la ciudad de Génova un centenar de cajones con alimentos y ropas donados por el presidente argentino general Juan Perón a las familias [illegible].

Entregó los obsequios al prefecto de la ciudad el embajador Ocampos Jiménez, quien [illegible] la amistad de la Argentina y los vínculos de sangre que unen a las dos naciones.

Huelga de hambre de bomberos en Uruguay

MONTEVIDEO, 10 (UP). — Se supo hoy que el personal del cuerpo de bomberos efectuó ayer una huelga de hambre negándose a tomar los [illegible] como señal de protesta por su [illegible]. [illegible] agravarse porque otros miembros [illegible] estarían dispuestos también a pedir su baja.

En Australia se debate en torno a la ley bancaria

BRISBANE, (Australia), 10, (U. P.). — [illegible] debatida ante la Alta Corte la constitucionalidad de la ley del primer ministro Joseph B. Chifley, relativa a la nacionalización de las instituciones bancarias. Este asunto ha [illegible] usualmente apáticos en materia política, y se ha convertido en una de las más grandes controversias que se recuerdan en el país. La prensa se ha mostrado casi unánime en la oposición a la ley, y las encuestas públicas han demostrado que el 84 por ciento de la población es también decididamente contraria a la misma.

De llevarse a la práctica, la ley bancaria facultaría al gobierno a apoderarse de 2.297 instituciones particulares, trasferir sus cuentas que alcanzan a 1.250.000 y todos sus activos al banco del Commonwealth y a prohibir toda actividad futura por parte de dichos bancos, bajo pena de multas de hasta 30.000 dólares diarios.

El gobierno adquiriría así el "control" completo sobre la estructura económica de la nación. El costo de la adquisición, incluso las compensaciones a los accionistas de los bancos particulares, excedería de 300.000.000 de dólares.

A pesar de la gran oposición con que tropieza la ley y el peligro de que su partido, El Laborista, pierda por ello las elecciones en 1949, el primer ministro insiste en ella. Aduce que los problemas de la posguerra son tan grandes que el gobierno debe asumir la responsabilidad por la economía de la Nación y que al efecto debe contar con poderes completos sobre la política bancaria.

La nacionalización de los Bancos es la segunda tentativa que hace el señor Chifley para sacar de manos de esas instituciones la fiscalización sobre los negocios. En agosto pasado trató de obligar a los gobiernos estatales y locales a transferir sus cuentas al Banco del Commonwealth, a fin de que el gobierno federal pudiera "controlar" todos los empréstitos que se les acordaran. El asunto fué llevado a la Alta Corte, la que por cinco votos contra uno se mostró contraria a la medida, por considerar que con ella se violaban los derechos estatales.

Los tres Estados que se oponen ahora a la ley bancaria son los de Australia Occidental, Victoria y Australia Meridional. Los apoyan 14 empresas del ramo a las que la medida amenaza directamente. Los contrarios a esa nacionalización mantienen estricta reserva sobre los argumentos legales que esgrimirán ante la Alta Corte, pero se cree que aducirán los mismos derechos estatales y que, además, viola la garantía constitucional relativa al libre comercio entre los estados.

Se cree que en el caso de que la Alta Corte aprobara la ley, los oponentes apelarían de inmediato al Consejo Privado en Inglaterra.

Al comentar la ley, el ex primer ministro Robert G. Menzies, jefe del Partido Liberal, ha dicho: "La ley bancaria importa la acción política más destructora que se haya registrado en Australia. Encuadra dentro del plan general de Chifley, que augura una dictadura".

La especulación con el dólar en China

SHANGHAI, 10 (UP). — La policía económica arrestó a más de 200 especuladores para detener las maniobras en el mercado negro que elevaron el cambio a la inusitada proporción de 200.000 dólares chinos por cada dólar norteamericano.

Una autoridad policial [illegible] que la campaña contra los especuladores continuará mañana [illegible] el anuncio de que el gobierno aflojaría los controles sobre [illegible] hizo aparecer cantidades [illegible] de supuestos corredores de bolsa sin autorización en el mercado de valores.

Es grave el estado de salud de Daniels

RELEIGH (Carolina del Norte), 10 (UP). — Josephus Daniels, secretario de Marina de la Unión durante la primera guerra mundial y ex-embajador de su país en Méjico, se encuentra en estado muy grave, según se expresó en el último boletín dado a conocer a horas de la madrugada de hoy.

Denuncia de Harold Stassen

WASHINGTON, 10 (UP). — Harold Stassen declaró anoche que unas once personas dentro del gobierno realizaron ganancias de más de cuatro millones de dólares en especulaciones en los mercados a término desde que finalizó la guerra y que Edwin Pauley ganó aproximadamente un millón de dólares.

Envío de refuerzos para los nacionalistas chinos

[illegible] 10 (UP). — Tres buques chinos de guerra penetraron en el puerto Taku para [illegible] a las tropas del gobierno acorraladas contra el [illegible] Hai por un repentino ataque de 25.000 comunistas.

Se informó que los comunistas estaban a sólo 18 kilómetros de Tientsin. Las autoridades militares requisaron los camiones [illegible] para llevar fuerzas a la línea defensiva, que corre a 18 kilómetros al sur de Tientsin, y las divisiones nacionalistas se dirigen rápidamente hacia el puerto.

Descarrilamiento de un tren en Boston, E. U.

BOSTON, 10 (UP). — La inexperiencia de un maquinista [illegible] provocó el descarrilamiento de un tren de empalme entre Providence y Boston resultando más de 60 pasajeros lesionados.

El maquinista se encuentra herido de gravedad. La locomotora que arrastraba el convoy se tumbó por completo.

LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ DE FRANCIA SUFRE DIFICULTADES

Por PAUL GHALI
Corresponsal del "Chicago Daily News"

BILLANCOURT (Francia), 10. (UP). — Los fabricantes de automóviles de este centro productor del ramo, cercano a París, se preguntan hoy si podrán ir tirando durante el invierno sin cerrar la mayor parte de sus talleres, debido a la escasez de materias primas, a pesar de su floreciente desarrollo actual. La industria del automóvil ha logrado, en efecto, una recuperación casi milagrosa desde la liberación.

Tomemos, por ejemplo, a la fábrica Renault, que fué nacionalizada hace dos años porque su propietario, Louis Renault, había colaborado con los alemanes. A pesar de que el 80 por ciento de sus edificios y el 70 por ciento de sus maquinarias quedaron destruídas por los bombardeos, la producción de esos establecimientos supera hoy en un 10 por ciento al promedio de los años de preguerra. Llega por día a 100 automóviles —95 de los cuales se exportan a fin de obtener divisas extranjeras— y a 130 camiones. Las cifras de producción más altas alcanzadas antes del conflicto bélico, fueron 200 automóviles y 50 camiones por día.

Hoy, la industria del ramo afronta dos nuevos factores [illegible] para su rehabilitación. Uno de ellos lo constituye el de las materias primas, cuya distribución está fiscalizada por el gobierno. Durante el primer trimestre de este año se reducirán grandemente las entregas, debido a la declinación general producida por las huelgas. La cuota de acero para la producción de automóviles será de 65.000 toneladas, en vez de 130.000. El otro factor estriba en la dificultad para hallar mercados de exportación, pues la supresión de los subsidios gubernamentales a las industrias del carbón y el acero, ha hecho que los precios de los automóviles aumenten considerablemente. Los Renault, por ejemplo, que se venían vendiendo en Estados Unidos a 1.300 dólares, aumentarán este mes a 2.000 dólares.

El señor Pierre Lefaucheux, director de los establecimientos Renault designado por el gobierno, lo mismo que otros dirigentes de la industria del automóvil, parecen inclinarse en favor de un cambio en su política de ventas, destinando los coches más bien al público francés que a la exportación, expresando que los compradores nacionales se sentirían sumamente complacidos, aunque los precios "se fueran a las nubes". En el mercado negro se pagan actualmente a un precio que triplica el oficial y, sin embargo, la demanda excede a las ofertas.

Débese ese interés por los coches de fabricación francesa, no a meras razones de sentimiento nacionalista, sino a que consumen poca nafta. Mientras ésta siga escaseando, los franceses evitarán la compra de coches norteamericanos, por su mayor consumo.

El que Francia logre mantener en todo o en parte su actual comercio de exportación de automóviles, dependerá grandemente de la política que siga el gobierno con respecto al franco. El obstáculo principal para la venta de coches —lo mismo que de los demás artículos franceses— es que han alcanzado precios demasiado altos para poder competir en el exterior con los de otras procedencias.

Hasta ahora no se ha adoptado ningún plan concreto con respecto a las exportaciones, pero los expertos financieros dicen que si el gobierno desea evitarse dificultades con los fabricantes, tendrá que decidirse pronto por alguna de estas tres alternativas: Acordar subsidios a los exportadores. Establecer un tipo especial de cambio para las exportaciones, como se hace ya en Italia. Proceder a una desvalorización general del franco. La segunda de las alternativas parece la más factible.

Mañana dirigirá un mensaje al país el primer mandatario

BUENOS AIRES, 10. — El primer mandatario de la Nación, general Perón, dirigirá mañana a las 11.30 un mensaje al país con motivo de la inauguración del dique El Nihuil, situado en la provincia de Mendoza, y en el cual el general Perón trazaría los lineamientos de esta primera obra en su tipo que se termina durante la vigencia del plan quinquenal.

La palabra del presidente de la República será difundida por la red argentina de radiodifusión. También usará de la palabra el secretario de Industria y Comercio, señor José Constantino Barros, quien lo hará desde el mismo lugar donde se levanta el dique El Nihuil.

Partida de funcionarios de sanidad

BUENOS AIRES, 10. — En el avión que partió a las 10.30 se ausentaron con destino a Lima los Dres. Armando Hernán Medina y Ricardo Hogg Peralta Ramos, funcionarios de la Secretaría de Salud Pública, quienes asistirán al curso de organización, dirección y administración de hospitales sanitarios en el hospital obrero de la capital peruana.

Los viajeros fueron invitados especialmente por la superintendencia general de hospitales de Perú.

Autorízase la exportación de mostaza

BUENOS AIRES, 10. — La exportación de mostaza amarilla o blanca fué autorizada, debiendo solicitarse en todos los casos el permiso previo. El decreto del Poder Ejecutivo que así lo establece, faculta a la Secretaría de Industria y Comercio para que se haga cargo de los permisos correspondientes.

Deberá denunciarse la existencia de rayón

BUENOS AIRES, 10. — La Secretaría de Industria y Comercio informa que todos los establecimientos textiles del país están obligados a denunciar las existencias de rayón al 1o. de diciembre de 1947. Debe cumplirse este trámite antes del 27 del corriente.

Campaña contra la triquinosis porcina

BUENOS AIRES, 10. — El Ministerio de Agricultura fué facultado por el Poder Ejecutivo para declarar la zona de infestación de triquinosis porcina, así como también para poner en ejecución todos los medios de lucha contenidos en las leyes sanitarias. La medida, otorgando facultades al Departamento de Agricultura para luchar contra ese mal, representará una garantía para que la campaña logre pleno éxito.

Las entregas de cemento portland

BUENOS AIRES, 10. — Informa la Secretaría de Industria y Comercio que se han dejado sin efecto las órdenes de entrega de cemento portland que no hayan sido suscriptas o revalidadas a partir del 15 de diciembre último.

Precios básicos para el tabaco

BUENOS AIRES, 10. — El gobierno ha fijado los precios básicos para la comercialización de tabacos nacionales de la actual cosecha. Los precios varían desde $ 6 hasta $ 15.70 por cada 10 kilogramos.

Pago de subsidios

BUENOS AIRES, 10. — La Dirección General de Asistencia Social dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión comunicó a los interesados que a partir del lunes próximo y hasta el día 20 del corriente se procederá al pago de los subsidios de beneficios a personas.

Las liquidaciones correspondientes como de costumbre se harán por intermedio de las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

Miranda conferenció con el conde de Montrico

BUENOS AIRES, 10. — El presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, recibió esta mañana en su despacho al embajador de España en la Argentina conde de Montrico. Se continuó considerando la posible compra de buques mercantes españoles por parte de la Argentina.

Han continuado en Buenos Aires los procedimientos contra la especulación

BUENOS AIRES, 10. — Han proseguido en la víspera en la capital federal los procedimientos de la Dirección de Vigilancia y Abastecimiento con el objeto de comprobar el cumplimiento de la ley que reprime el agio y la especulación.

La lista oficial que se ha dado a conocer incluye a numerosos comercios.

Se ha destinado a museo la casa de los Uriburu

BUENOS AIRES, 10. — Por un decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se ha dispuesto destinar a museo y biblioteca la denominada "Casa de los Uriburu", situada en la ciudad de Salta y donada por sus propietarios al gobierno de la Nación.

En homenaje, dicen los considerandos del decreto, a quien nació y vivió en la casa donada y se distinguió en la vida pública, llegando a ejercer la primera magistratura de la Nación, dicho museo y biblioteca llevará el nombre de "Presidente José Evaristo Uriburu".

Se realizan estudios para el emplazamiento de un dique en S. Juan

SAN JUAN, 10. — Se encuentran en ésta los integrantes de la comisión de técnicos argentinos y norteamericanos que han sido comisionados para realizar los estudios que permitan fijar el emplazamiento que se daría al dique Punta Negra, incluido en el plan quinquenal. Los estudios permitirán establecer el lugar del emplazamiento de la monumental obra que ha de enriquecer a una extensa zona de la provincia.

Nuevo jefe de policía

SAN JUAN, 10. — El señor José Sapio elevó al Poder Ejecutivo la renuncia al cargo que ejercía como jefe de policía de la provincia, dimisión que fué aceptada agradeciéndosele los servicios prestados.

En reemplazo del dimitente fué nombrado el teniente coronel Jorge Benavídez, quien de inmediato se hizo cargo de sus funciones.

Creación de bodegas cooperativas

SAN JUAN, 10. — Por decreto del Poder Ejecutivo se ha dispuesto estudiar las posibilidades de crear bodegas regionales cooperativas en distintas regiones de la provincia que podrán solucionar la situación de los pequeños y medianos productores vitivinícolas.

Los estudios se realizarán sobre las bases de que los pequeños propietarios tengan iguales derechos y obligaciones que los demás integrantes de las sociedades a constituirse.

Estudio de las plagas de la vid

SAN JUAN, 10. — Un vivero que el gobierno de la provincia posee en la localidad de Ullum, departamento del mismo nombre, ha sido convertido, por decreto del Poder Ejecutivo, en estación anti-filoxérica y ampelográfica experimental a los efectos de estudiar los problemas técnicos que afectan a la industria vitivinícola. En el vivero referido se harán estudios morfológicos y fisiológicos sobre la vid.

La industria del vidrio

SAN JUAN, 10. — El P. E. dictó un decreto por el cual se designa una comisión ad-honorem destinada a efectuar estudios relativos a la implantación en la provincia de la industria del vidrio.

Esa comisión ha sido integrada por los señores Silvio Meglioli, Emilio Cebrelli, Ernesto Batezzati y Víctor Schwartl.

Fué citada para el lunes la Comisión N. Ejecutiva de la Unión C. Radical

BUENOS AIRES, 10. — El presidente de la Comisión Nacional Ejecutiva de la Unión Cívica Radical, teniente coronel Gregorio Pomar, ha citado a los miembros del organismo a una reunión plenaria que tendrá lugar el próximo lunes a las 10 en la Casa Radical.

En la citación se destaca la importancia de la reunión durante la cual "deberán ser considerados importantes asuntos vinculados con la reorganización partidaria que toca a su fin".

Los interventores del peronismo se reunirán con el general Perón

BUENOS AIRES, 10. — La reunión de interventores de distritos del Partido Peronista ha sido postergada hasta las 18 de esta tarde. La misma tendrá lugar en la residencia presidencial de la avenida Alvear.

Se refiere a un delegado a la conferencia de Lima el secretario de la CGT

BUENOS AIRES, 10. — En una comunicación distribuida ayer, el secretario de la Confederación General del Trabajo se ocupa de la delegación de los sindicatos independientes del país ante la conferencia obrera de Lima, delegación que será presidida por el señor Alfredo Fidanza.

Después de expresar que esa representación ha venido a confirmar ampliamente que la citada conferencia constituye una simple reunión, convocada por los pequeños grupos socialistas de cada país "juntamente con los representantes del imperialismo de América", se ocupa de la actuación del señor Fidanza, de quien manifiesta que "se convirtió en activo miembro de la llamada Unión Democrática que, bajo directivas extranjeras, pretendió estrangular las ansias de liberación y de soberanía del pueblo argentino".

Luego dice: "Fracasado ese criminal intento, facilitado en nuestro propio país por malos ciudadanos que como en el caso de Fidanza, no merecen otro calificativo que el de traidores a la patria, se dedicó a organizar un comité obrero que en la actualidad cuenta con los siguientes efectivos: Sindicato Obrero de la Industria del Calzado, 300 adherentes; Unión Obrera Textil, 750 afiliados, y Asociación Obreros y Empleados del Comercio con 120 adherentes; en total 1.170 afiliados del Partido Socialista, sin excluir la posible filtración comunista".

Hace otras consideraciones acerca del señor Fidanza y de la representación de que ha sido investido y expresa en uno de aquellas: "Al anunciar su viaje a Lima el señor Fidanza reconoció que su representación no debe valorarse por su número, sino por los principios que sustenta". Comenta esta declaración y vuelve a tratar duramente al nombrado y en cuanto a los principios que sustenta señala que el pueblo argentino dió su opinión al respecto en las elecciones del año 1946.



STALIN — Yo me visto de francés, o de griego, o de rumano, de yugoslavo, de inglés, de chino o de italiano...
MORALEJA
Este problema de Europa es cuestión de guardarropa.

Ha comenzado su campaña para los comicios de marzo el P. Peronista

BUENOS AIRES, 10. — Como iniciación de la campaña del Partido Peronista, relacionada con los comicios que se realizarán en el próximo mes de marzo, y de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades de la agrupación, se efectuó ayer un acto público frente a la sede central del partido en la calle Bartolomé Mitre 966, oportunidad en que hicieron uso de la palabra el diputado nacional doctor Héctor Cámpora y el senador contralmirante Alberto Teisaire.

Numerosos afiliados hiciéronse presentes en el lugar, aplaudiendo insistentemente el nombre del primer mandatario de la Nación, como así a algunos de los más calificados dirigentes de la agrupación. Esos aplausos se hicieron más persistentes cuando se dispuso a hacer uso de la palabra el doctor Cámpora, interventor del distrito metropolitano de la agrupación.

"Nos hemos congregado aquí —comenzó diciendo el doctor Cámpora— en esta vieja y querida casa partidaria, en cuyo recinto vibran y aletean las épicas recordaciones de aquellas magníficas epopeyas del histórico rescate de las garras de la conjuración siniestra, del ilustre abanderado de las reivindicaciones humanas y apóstol de la causa del trabajo dignificado en su jerarquización social en el inolvidable 17 de octubre y de las extraordinarias jornadas que culminaron con el categórico triunfo del 24 de febrero en que el pueblo de la capital en conjunción de idénticos propósitos con los hermanos de las provincias, a punta de corazón y de coraje llevaron a la presidencia de la Nación al númen inspirador del movimiento revolucionario, al hombre símbolo de la fe, del fervor y de las esperanzas de las clases trabajadoras, al que era y es síntesis viviente de los anhelos de realización de todos los argentinos libres, altivos y dignos, al entonces coronel Perón.

"Creo firmemente —dijo más adelante—, y así lo afirmo, que la poderosa fuerza de opinión que en los memorables comicios del 24 de febrero llevó a Perón a la primera magistratura del país se ha visto reforzada por muchas otras conciencias ciudadanas, ya que no se ha defraudado a nadie y ha sido dado contemplar que los elevados principios sostenidos por la revolución están hoy cristalizados en una magnífica realidad —realidad peronista— y que sus hombres han sabido cumplir a la altura de la sagrada misión que se les confió.

El doctor Cámpora finalizó su discurso, que en distintos pasajes fué muy aplaudido, diciendo: "El peronismo se apresta a desarrollar su campaña electoral en un clima de serenidad buscando la pacificación de los espíritus y respetuoso de los adversarios; pero si ellos llevan al terreno de la lucha la violencia o con desmedida acción de perturbaciones pretenden intimidarnos, cada pecho peronista será un escudo inconmovible y cada brazo peronista será la lanza invencible que quebrantará todos los obstáculos; porque, entiéndase bien, siendo la auténtica expresión mayoritaria del civismo argentino concurriremos a los atrios comiciales con elevación de propósitos y en una comunión de confraternidad con nuestros adversarios leales para dirimir la contienda republicana, pero también conscientes de nuestra responsabilidad y de nuestra fuerza, si ellos intentan provocar un ambiente de hostilidad sistemática y de choque fratricida, entonces cumpliremos tranquilos pero valerosamente con nuestro deber; si es necesario venderemos la túnica para comprar la espada".

Palabras del contralmirante Teisaire

Seguidamente habló el contralmirante Teisaire, presidente del consejo superior del Partido Peronista, quien, entre otras cosas, manifestó: "El gobierno del general Perón ha despertado la conciencia del pueblo, ha elevado la dignidad humana, elevando así a la Nación.

"Defienda, ciudadano, estas conquistas. No las deje anular por la demagogia que pretende romper el horizonte azul del peronismo, y para ello voten en las elecciones de marzo a los candidatos peronistas, que son los que sienten en carne propia la justicia social. En las elecciones de marzo todos vamos a defender el presente y el porvenir de la justicia social, de la grandeza económica, de la salud y cultura de nuestro pueblo, de su trabajo cotidiano y de la soberanía de la Nación.

"Aseguremos con el concurso de cada uno la victoria. Sienta cada peronista una diana en su corazón; siéntala en su derecho de vivir con dignidad de criollo. Estas palabras mías tienen sonoridad de clarín, vibran de optimismo y de fe en la victoria de marzo. Son el toque de atención para salir en columna invencible de civismo a defender en cada momento y con el voto, en marzo, el evangelio político del general Perón. Recuerde, ciudadano, que mientras los contrarios hacen política, los peronistas hacemos patria, por eso estoy seguro de la victoria. Ha llegado el momento de tomar la calle. Hoy empieza nuestra campaña para sostener en marzo nuestro combate electoral".

Reunión de una comisión del P. Demócrata

BUENOS AIRES, 10. — En el comité central del Partido Demócrata realizó una reunión la comisión especial de organización e inscripción, la que en vista de lo dispuesto por la junta reorganizadora de la capital, en el sentido de ampliar el plazo de la inscripción de afiliados en el distrito, resolvió citar a las distintas subcomisiones parroquiales para que informen sobre el estado actual de sus respectivas tareas y concertar todo lo relativo a la intensificación de las mismas.

También se resolvió que mientras dure la ausencia del presidente titular de la comisión, doctor Melquíades Arana, lo reemplace el vicepresidente primero, doctor Carlos María

Las elecciones del radicalismo intransigente

BUENOS AIRES, 10. — En diversas localidades de la provincia de Buenos Aires se efectuarán mañana y pasado reuniones organizadas por partidarios del movimiento intransigente del radicalismo para coordinar ideas sobre los precandidatos que sostendrá esa tendencia en las elecciones internas.

La junta central de dicho movimiento en la misma provincia realizará una sesión el lunes para informarse del resultado de las referidas reuniones. De lo conversado hasta ahora surgen como posibles candidatos a diputado nacional los señores Ricardo Balbín, Crisólogo Larralde, Roberto J. Parry, Ataúlfo Pérez Aznar, Fernando Solá, Alberto Vega, Federico F. Monjardín, José Quinteros Luque, Ricardo Rudi, Estanislao Piccado, Angel Santopaolo y Alfredo Sarno.

El señor Juan Prat expresó a sus amigos que no desea que se incluya su nombre en ninguna lista porque tiene el propósito de no separarse del cargo que ocupa en el consejo nacional.

Consideró el Sr. Miranda las entregas de petróleo

BUENOS AIRES, 10. — Se ha revelado en forma oficial que el señor Miguel Miranda, presidente del Consejo Económico Nacional, mantuvo una conferencia con el señor J. J. Lyons, administrador general de la Shell Mex Argentina Ltda., en cuyo transcurso se consideró la entrega de petróleo y subproductos.

Durante la conferencia, según el anuncio oficial, se trató la cuestión relativa a la suba en el mercado internacional del precio del petróleo y la elevación de los fletes marítimos para el transporte del combustible.

En círculos oficiales se expresa que esta gestión del señor Miranda está relacionada con las negociaciones que se realizan con Gran Bretaña.

Conferencia del Sr. A. Hernández en Rosario

BUENOS AIRES, 10. — Con motivo de la firma del convenio con el personal de sanatorios, clínicas y de los exámenes que rendirán el alumnado de la escuela de enfermeras y enfermeros Cruz del Sacrificio, el sábado 17 del corriente en el teatro Círculo de Obreros de Rosario pronunciará a las 21 una conferencia el dirigente de la Asociación de Enfermeros de Hospitales y Sanatorios Particulares y el secretario de la C.G.T. Aurelio Hernández que abordará el siguiente temario:

Origen y significado histórico del sindicalismo obrero; adónde va el movimiento sindicalista; el deber de los trabajadores en la hora actual; el programa de la revolución y los obreros.

Una autorización a la Comisión Pro Monumento a Hipólito Irigoyen

BUENOS AIRES, 10. — La Comisión Nacional Pro Monumento a Hipólito Irigoyen fué autorizada por el Poder Ejecutivo para designar el personal que considere necesario para el desenvolvimiento de sus actividades y a efectuar las erogaciones y los pagos por los conceptos que le resulten imprescindibles.

Los fondos necesarios para la atención de los gastos que se originen serán atendidos con la partida de 1.000.000 de pesos que se acuerda a la citada comisión el artículo 6o. de la ley No. 12.839.

La venta de títulos de un empréstito de Jujuy

JUJUY, 10 — El Poder Ejecutivo aceptó la propuesta formulada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires para tomarse en caución con orden de venta títulos del empréstito ley 1707 por un valor total de 1.500.000 pesos.

Importantes asuntos fueron considerados en la reunión que celebró hoy el gabinete

BUENOS AIRES, 10. — El gabinete nacional estuvo reunido esta mañana durante dos horas y cuarto, habiéndose considerado asuntos relacionados con la obra del gobierno de la Nación.

El acuerdo fué presidido por el general Perón y asistieron al mismo todos los ministros, el vicepresidente de la República, doctor Quijano; el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Guardo; el senador nacional señor Vicente Saadi, y el presidente del Banco Central, Sr. Orlando Maroglio. Además asistieron el titular del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, y el secretario de Salud Pública, Dr. Carrillo.

La reunión se inició a las 8, finalizando a las 10.15.

Ha trascendido que en la reunión del gabinete se trataron tres asuntos fundamentales: la situación de la Corporación de Transportes, la provisión de combustible por Gran Bretaña y la ejecución del plan sanitario del país. El ministro del Interior informó detalladamente sobre la situación financiera de la Corporación de Transporte, sugiriendo medidas para resolver los problemas que crea el funcionamiento de los distintos servicios.

El presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, informó al gabinete sobre las conversaciones que mantuvo en la provincia de Mendoza con los viñateros para la fijación del precio del vino. También [...] cuenta de las negociaciones [...] se realizan con Gran Bretaña [...] anunció que ese país se ha [...] prometido a enviar a la Argentina 1.000.000 de toneladas de [...] bón.

El secretario de Salud Pública informó sobre la ejecución [...] plan de construcciones hospitalarias. Se refirió a la campaña sanitaria que se realiza en la Patagonia y en el sur de Mendoza [...] dicó que se construirán [...] hospitales en Malargüe, Mar [del] Plata y en el delta del Paraná. Anunció también las delineaciones de un hospital para [...] en Diamante y otro para tuberculosos en Gualeguay, ambos [en] la provincia de Entre Ríos.

Han sido emplazados los fabricantes de fósforos a que rebajen los precios

BUENOS AIRES, 10. — La Secretaría de Industria y Comercio ha emplazado a los fabricantes de fósforos a que, en el plazo de cinco días, rebajen los precios del artículo, "ya que no se justifican de ninguna manera los aumentos de 50 al 100 por ciento en la venta al público".

Con motivo de esta situación, dicha repartición hace saber a los industriales y al comercio en general "que el mismo temperamento se adoptará con respecto a cualquier suba de precios en artículos de uso y consumo generales que no esté plenamente justificada con anterioridad ante ese departamento.

"La ley 12.831 —aclara— sanciona con penas severas toda elevación de precios que no responda a motivos absolutamente legales".

La campaña contra el agio y la especulación

BUENOS AIRES, 10. — Prosiguió hoy firmemente la lucha contra el agio y la especulación. Comisiones de inspectores de la Dirección de Vigilancia de Abastecimiento de la policía federal inspeccionó y comprobó irregularidades a los precios básicos en numerosos comercios de carnicerías y restorants cuyos propietarios se han hecho posibles de las sanciones correspondientes.

Ha quedado establecida una recompensa para [la] mayor producción obr[era]

BUENOS AIRES, 10. — [Me]diante acuerdos suscriptos en [la] Secretaría de Trabajo y Previsión quedó establecido un premio [a la] productividad para los trabajado[res] de la rama de algodón de [la] industria textil.

Este hecho constituye una [ini]ciativa única en el trabajo ar[gen]tino. El premio consistirá en [un] aumento del 10 por ciento en el salario percibido por hora [y] se hará efectivo a partir de[l ...] del corriente.

Con este premio a la produc[ti]vidad se dejan sin efecto los [pe]didos obreros de aumento de [sa]larios y se hará efectivo siem[pre] que los obreros cumplan ínte[gra] y efectivamente todas las h[oras] que corresponden al horario [se]manal de trabajo. Esta me[dida] según explica la Secretaría [de] Trabajo y Previsión, tiene [en] cuenta los altos propósitos [del] gobierno en el sentido de [in]crementar al máximo la produc[ción].

AVISO

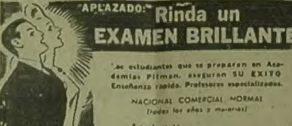
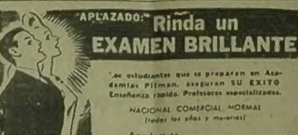
Por disposición Municipal recaída en los Decretos Nos. 3378 y 3904, a partir del día lunes 12 del cte. se expenderán los siguientes boletos para viajar en los coches de las diversas líneas de tranvías y ómnibus "A" de esta empresa:

Viaje directo desde las 5 hasta las 21	$ 0.15
Viaje directo desde las 21 hasta las 5	$ 0.20
Diez boletos o pasajes para viajar desde las 5 hasta las 21	$ 1.30
Combinaciones que se expenderán desde las 5 hasta las 21	$ 0.20

Santa Fe, enero 11 de 1948.

Intervención Municipal Cía. Central Argentina de Electricidad, S.A.

21407v10/1





ROSARIO

La comisión asesora de la implantación de la justicia del trabajo

ROSARIO, 10. — Se celebrará en Santa Fe y no en Rosario la reunión que para el lunes tiene fijada la comisión designada por el gobierno para proyectar la implantación de la justicia del trabajo en la provincia, previa reforma del código de procedimientos en vigencia.

Integración de un directorio

ROSARIO, 10. — Con el señor Vicente Moscatiello, comerciante de Arroyo Seco, ha sido integrado el directorio del Banco Municipal de Rosario.

Suspensión de traslados de empleados

ROSARIO, 10. — Cerca de 20 empleados del Banco de la Nación Argentina habían sido notificados de su traslado a diversos puntos del país, aduciéndose que se tomaría igual medida con otro número mayor.

Pero ayer, en Buenos Aires, en la gerencia central se hizo saber que quedaba por ahora suspendida la aplicación de dicha medida.

Cumplimiento de un laudo

ROSARIO, 10. — En la delegación de Trabajo y Previsión se notificó a los propietarios de confiterías, bares, cafés, etc., que debe cumplirse el laudo de la misma en lo que establece que los mozos pagarán con fichas, aunque tienen la obligación de llevar al cliente el pique de la caja registradora.

Se ha expresado que hay casas que necesitarán un mes para proveerse de las fichas necesarias, aparte que en otras se establecerán cobradoras para recibir los gastos directamente de los clientes.

La Cámara Regional de Alquileres

ROSARIO, 10. — Desde el 10 de noviembre se encuentra desintegrada la Cámara Regional de Alquileres por renuncia del señor Angel J. Alfonso, que representaba a los locadores.

A raíz de ello, la Jefatura de Policía envió al Ministerio de Gobierno la terna para que designe el reemplazante.





Hizo declaraciones un funcionario de la UN

BUENOS AIRES, 10 — El señor Osvaldo Castro, coordinador para América latina de las Naciones Unidas sobre problemas de agricultura y alimentación, declaró en conferencia de prensa que el gobierno argentino no se propone por el momento participar en los organismos técnicos de las Naciones Unidas porque considera que todavía no se hallan maduros.

Entrega de una partida a la Pvcia. de Tucumán

TUCUMAN, 10. — En la Tesorería de la provincia se ha recibido un cheque del Ministro de Hacienda de la Nación por la suma de 537.000 pesos correspondiente a la participación que le corresponde a la provincia en la percepción de los impuestos unificados durante el año 1947.

Difiriése la Fiesta de la Trilla

TUCUMAN, 10. — Se ha informado oficialmente haberse diferido para el 18 del corriente la Fiesta de la Trilla que marca una etapa en la labor del campo.

SANTIAGO DEL ESTERO

Junta consultiva de peronistas disidentes

SANTIAGO DEL ESTERO, 10. — Un grupo de peronistas disidentes han formado una junta consultiva integrada por los legisladores nacionales señores Allub, Toro y Montes de Oca. Al mismo tiempo se ha procedido a la constitución de una junta de acción partidaria, integrada por destacados dirigentes locales, la que tendrá a su cargo la campaña proselitista en toda la provincia.

Lluvia beneficiosa

SANTIAGO DEL ESTERO, 10. — Las intensas lluvias caídas durante los últimos días han representado una solución al peligro de la sequía que se cernía ya sobre los campos de la provincia.

Las informaciones [illegible] de todos los departamentos dan cuenta que la precipitación pluvial ha beneficiado en grado sumo a los campos de cultivo y a la ganadería y en muchos lugares del interior fué recibida como un acontecimiento que ha logrado salvar integramente las cosechas.

La ciudad de Paraná contará en breve con un Centro Sanitario

PARANA, 10. — Próximamente se creará en esta ciudad un Centro Sanitario dependiente de la Secretaría de Salud Pública de la Nación. Con tal motivo esa secretaría, con el objeto de preparar el personal técnico auxiliar que prestará servicio en el Centro Sanitario a crearse, ha abierto la inscripción para un curso de enfermeras sanitarias.

Para inscribirse, se requiere no tener menos de 18 años ni más de 35 años de edad y poseer el título de maestra normal, bachiller, visitadora de higiene social. Por excepción se permitirá el ingreso a las aspirantes que no llenando estas condiciones, tengan antecedentes de haber trabajado en sanidad. El curso tendrá una duración de un año, y se dictará en la ciudad de Buenos Aires. Las aspirantes recibirán mientras dure el curso, una asignación mensual de 250 pesos. Al finalizar el mismo, las egresadas formarán parte del personal del Centro Sanitario de esta ciudad.

Pedido de un servicio de balsa

PARANA, 10. — El Centro de Defensa Comercial e Industrial de Gualeguaychú, se dirigió a la Dirección Nacional de Navegación y Puertos, solicitando la instalación de un servicio de balsa automóvil entre ese puerto y el uruguayo de Fray Bentos. El director de aquella repartición, ingeniero Belisario S. Villegas, en respuesta a estas gestiones, dirigió una nota al centro, en la que luego de expresar que el Plan General de Balsas prevé únicamente tres líneas de vinculación con la república Oriental del Uruguay-Concordia-Salto; Colón-Paysandú y Buenos Aires-Colonia, le manifiesta que se difiere por el momento la consideración de la posibilidad de implantar el referido servicio de balsas.

Municipios de segunda categoría

PARANA, 10. — El Poder Ejecutivo dió a conocer tres decretos por los que se declaran municipios de segunda categoría, debido a su importancia y crecimiento, las poblaciones de Estación Seguí, que tiene 2.682 habitantes; Estación Gobernador Macia, Dpto. Tala, con 1.648 habitantes y Estación Galarza, departamento Gualeguay, con 2.934 habitantes.

Estas localidades pueden tener, por lo tanto, juntas de fomento, de acuerdo a lo establecido por la ley orgánica de municipios y el Art. 180 de la Constitución provincial.

Exención de impuestos

PARANA, 10. — El Poder Ejecutivo eximió de todo impuesto provincial o municipal creado o a crearse por el término de 10 años al primer establecimiento de la "Filodel", Fábrica de Confecciones Finas S.R.L., que se ha establecido en Diamante. También se eximió de impuestos a la producción de la nueva fábrica.

Partida para adquisición de libros antiguos

PARANA, 10. — El Poder Ejecutivo ha resuelto destinar la suma de dos mil pesos para ser invertida en la adquisición de libros antiguos, raros y curiosos, mapas antiguos, autógrafos de personalidades célebres y otras obras análogas que sirven de material de estudio.

SAN CARLOS SUR

Beca de la Academia Puchin

SAN CARLOS SUR, 10.— Se adjudicó una beca al alumno egresado de sexto grado de la escuela No. 359 Manuel Belgrano, Carlos Godoy, hijo de un hogar de condición humilde y que con la misma tiene estudios gratis para el curso de telegrafista que dicta la academia Puchin que dirige el Sr. Horacio Beltrán, en San Carlos Centro.

Oportunamente por gestiones que el delegado representante de la Casa del Peronista y presidente del Partido en ésta, la mencionada academia recibió un subsidio de 2.000 pesos acordado por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, con cuyo aporte dicha academia realiza una obra meritoria y en favor de jóvenes que realmente necesitan.

Compromiso matrimonial

SAN CARLOS SUR, 10.— El 12 del corriente se formalizará el compromiso matrimonial de la Srta. Lidelva Kohlen Mottier con el Sr. Eduardo Calegari Colomba. En tal oportunidad se realizará una reunión familiar, recibiendo la joven pareja los plácemes de sus amistades y familiares.

ESPERANZA

El edificio para el Correo tampoco sería construído este año

ESPERANZA, 10. — A raíz de publicaciones periodísticas que aludían al futuro edificio propio para la sucursal local de Correos y Telecomunicaciones, se ha recibido una información oficial, emanada de la Dirección de Arquitectura de esa repartición en la que se anuncia que la obra no figura entre los trabajos a realizarse en el año mencionado.

La noticia es francamente desalentadora, máxime si se tienen en cuenta las reiteradas promesas que se recibieron e inclusive la palabra formal de un legislador nacional que fuera agasajado en esta ciudad.

Es de esperar que a pesar de la información oficial, vuelvan a reiterarse las gestiones a fin de que no se defraude a la ciudad y se confirme la decisión que tienen las autoridades actuales de contribuir al adelanto y progreso de Esperanza.

Festivales

Hoy proseguirán los bailables en la pista del C. A. Alma Juniors donde actuará la orquesta Vaquero, de Rafaela.

—También en el Recreo Español el C. A. Mitre brindará esta noche otra reunión danzante continuando el campeonato de baile.

—En el patio de la parroquia se anuncia para mañana a las 21, la clausura de las kermeses organizadas por la Junta de Asistencia Social a beneficio de la Universidad Popular.

Farmacias de turno

Mañana: Gadda, calle San Martín; Hudler, calle Sarmiento.

Espectáculos

MAYO: Hoy, "Diabólico Rendezvous" y "La niña precoz".

COLON: Mañana, "Nueva Orleans" y "Estrellita".

Sociales

Mañana a las 9.30 se realizará en el cementerio el homenaje póstumo a la memoria de la extinta Da. Adelina Christeler de Rudolf acto ofrecido por sus amistades y que consistirá en la colocación de una placa recordatoria en su tumba.

—El día 24 del corriente será bendecida en la iglesia parroquial la unión matrimonial de la señorita Clelia Acastello con el señor Oscar Noroña Fantini, ceremonia que será apadrinada por la señora Lucía Fantini de Noroña y el señor Jorge Acastello. Del acto civil serán testigos por los contrayentes los señores Luis E. Gay y Juan Acastello.

—Hoy fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Mercedes Isabel Munzuzzi con el señor Carlos José Heinzen.

VILLA CONSTITUCION

Entrega de premios a jugadores de pelota a paleta

VILLA CONSTITUCION, 10. — En el festival llevado a cabo en el frontón Utges, le fueron entregados los premios a los jugadores que intervinieron en el campeonato de pelota a paleta y que son los siguientes: Francisco Muriel, Mario Gómez, Fermín Giménez, Lilo Eceiza, campeones y subcampeones de primera categoría; Oscar Fernández, José Martina, ganadores de la segunda categoría; y Juan Toledo y Segismundo Caviglia, de tercera categoría. Luego de este acto fué servido un lunch en honor de los ganadores.

Demostración

VILLA CONSTITUCION, 10. — Se llevó a cabo en el Club Social una demostración de despedida que un grupo de sus amistades le ofreció a la señora Rosa Perouch de Moreno, con motivo de ausentarse de esta localidad.

LAGUNA PAIVA

Compromiso

LAGUNA PAIVA, 10. — Mañana será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Antonia Mina con el señor Carlos Abelardo Salto, ambos de esta localidad. Con tal motivo, se realizará una reunión en la casa de la familia de la novia.



RAFAELA

Vendrá a esta ciudad el martes próximo el P. E. de la provincia

RAFAELA, 10. — Se anuncia que el próximo martes, estará en esta ciudad, acompañado por varios de sus ministros, el gobernador de la provincia Dr. Suárez, quién instalará su despacho en los altos de la Jefatura de Policía.

El doctor Suárez, tratará con las autoridades locales, la concretación de varias obras reclamadas por la población rafaelina y que devan mitras de ser intercaladas en el Plan Trienal. Cuéntase entre ellas, la construcción de doscientas casas baratas, cuyas actividades preliminares para su cristalización han sido llevadas a cabo ya.

El primer mandatario luego de su estada en nuestra ciudad, continuará viaje hacia otras localidades.

La labor del diputado nacional Dr. Carmelo Barreiro

RAFAELA, 10. — El diputado nacional por Santa Fe Dr. Carmelo Barreiro, vecino de esta ciudad, ha cumplido una ponderable labor legislativa de la que se han ocupado diversas publicaciones, en una de las cuales se dan los siguientes datos y cifras relacionadas con aquella tarea: El mencionado legislador es autor de la ley de enseñanza obligatoria de la higiene, de vastos alcances; como presidente de la comisión de higiene y asistencia médico-social de la cámara de que forma parte, expuso y defendió el plan del gobierno en el aspecto de la salud pública, aportando cifras y conclusiones sobre las pérdidas que causan las enfermedades en el país, respecto de la necesidad de más camas en los hospitales, sobre los estragos de la tuberculosis, el paludismo, etc.

El Dr. Barreiro defendió a las cooperativas SanCor dando a la cámara y al país la impresión cabal de su importancia y de lo que representaba ese organismo. Pidió que se levantara la intervención que pesaba sobre SanCor, aportando elementos para un juicio definitivo e imparcial sobre su desenvolvimiento. Obtiene la sanción de la ley creando la facultad de higiene y medicina preventiva dependiente de la U. N. L., que cuenta con una partida de pesos 3.600.000, para construcciones y otras dos de 350 y 50 mil para funcionamiento, todas incluídas en el presupuesto para este año.

El diputado Barreiro, defensor en la cámara de diputados de la política sanitaria del gobierno contenida en el plan quinquenal, no se desligó de otros problemas relativos o subsidiarios y así es que obtiene subsidios de 150.000 pesos y de 10.000 para el Hogar del Niño "Don Orione", de ésta, destinados a construcciones y sostenimiento, respectivamente.

Es autor de un proyecto de ley destinando 1.800.000 pesos para la creación de escuelas hogares para menores; obtiene un subsidio de 6.000 pesos para el comedor escolar local; de igual suma para el Ropero del Bebé, de la A.C.A., también de ésta; de 1.000 pesos para sociedades cooperadoras de escuelas de Sunchales, Angélica, San Vicente, Roca, Rafaela; de 12.000 para el colegio "Santa Clara" de Santa Clara de Saguier; de 6.000 para el de la Misericordia, de ésta; de 2.000 para las sociedades cooperadoras de la escuela Normal e Industrial de Señoritas, de ésta; de 10.000 pesos anuales para la comisión del día del agricultor, de Esperanza.

Ha presentado proyectos acordando subsidios de 10.000 pesos para el sostenimiento de hospitales rurales en Humberto, San Vicente, Sunchales, Santa Clara de Saguier, obteniendo esa suma para los de San Vicente y Sunchales.

Numerosas bibliotecas de esta y pueblos del departamento se han beneficiado con subsidios gestionados por el legislador que nos ocupa.

Numerosas instituciones deportivas de Rafaela, Humberto 1o., Sunchales, Clucellas y San Vicente también fueron beneficiadas por la acción del diputado Barreiro, al que se le debe, además, la creación de 4o. y 5o. años en el Colegio de las Hermanas de la Misericordia, de ésta y otras iniciativas de beneficio común que señalan su preocupación.

Instalación de ferias francas

Las autoridades municipales, accediendo a un pedido de la filial de la C. G.T., están estudiando la instalación de ferias francas en distintos barrios de la ciudad, habiendo efectuado diligencias preliminares para su realización.

Dichas ferias francas fueron dispuestas ya en años anteriores pero la apatía del público en concurrir a hacer sus adquisiciones en las mismas, no obstante de vender la mercadería de primera necesidad a precios más baratos que en otros negocios del ramo, determinaron su fracaso.

El monumento a San Martín

La comisión pro-monumento al general don José de San Martín, viene activando las gestiones para que esta obra a levantarse en el centro de la plaza 25 de Mayo sea construída e inaugurada este año.

El escultor Sr. Humberto Radaelli, de la capital federal que tiene a su cargo la construcción de dicho monumento ha informado que se está haciendo lo posible para entregarlo dentro una fecha oportuna.

El carnaval en ésta

Dentro de breves días, se reunirá en el despacho de la Intendencia, la comisión respectiva que habrá de resolver si se llevarán a efecto corsos en nuestro medio.

Posiblemente se disponga la realización de las carnestolendas en mérito a que el año pasado tuvieron una animación más acentuada que en temporadas anteriores.

NOTAS SOCIALES

Matrimoniales

Se realizó hoy la boda de la señorita Teresa Vottero, con el Sr. Erasmo Poggi, actuando como padrinos, el señor Bartolomé Vottero y señora María Morra por la contrayente y el Sr. Erasmo Poggi y la Sra. Margot Cimondi de Poggi, por el novio. De testigos actuaron el señor Francisco Hoffmann y la señora Francisca G[illegible] de Hoffman.

—Tuvo lugar en la misma fecha y en Jesús María, Córdoba el enlace de la señorita Argentina Fontanet, con el señor Carlos J. Antonielli, ambos relacionados en nuestro medio.

DIAZ

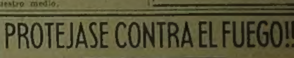
Nacimiento

DIAZ, 10. — El hogar de los esposos Yolanda [illegible] y Ramón Briggiler, celebra el advenimiento de un niño que llevará los nombres Raúl Hernán.

SAN JERONIMO

Pic - nic

SAN JERONIMO, 10. — Mañana se realizará el festival campestre, que ha organizado el Club Atlético El Porvenir y que fuera suspendido por la lluvia.









EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, ENERO 10 DE 1948

El problema de las tarifas no admite soluciones parciales

El [illegible] por la Intendencia Municipal, implantando el sistema de abonos a razón de un peso treinta por cada diez pasajes y la combinación a veinte centavos en las distintas líneas de ómnibus y tranvías, constituye un nuevo [illegible] de las autoridades que frente al clamor del vecindario y el pronunciamiento de la Cámara de Diputados intentan con disposiciones complementarias mantener una modificación en las tarifas del transporte, inconstitucional y lesiva para los intereses de los usuarios. Pretender a esta altura del ensayo, limitar el aumento en el pasaje directo al ochenta y cinco [illegible] que las tarifas que se aplican desde el martes no tienen validez legal, significa lisa y llanamente querer tapar el cielo con un harnero y ocultar la realidad de un problema que en sus múltiples aspectos aconseja, para lograr su solución, que se proceda con cautela y sin apresuramientos.

Esta medida, como la anterior, es el fruto de la improvisación con que la comuna viene dirigiendo y administrando el servicio del transporte urbano de pasajeros. Pareciera que las autoridades aún no han comprendido que la [illegible] en el perjuicio económico que ocasiona el aumento [illegible] la explotación, las causas del quebranto y de la reserva que se guarda sobre los informes que obran en su poder, confeccionados por los funcionarios que se encuentran [illegible] dictado en materia de tarifas un informe [illegible] Compañía Central Argentina de Electricidad en el que se sostiene que para [illegible] los ingresos y egresos, sólo bastaba [illegible]

[illegible] satisfacer las consecuencias del desastre económico mediante el [illegible] explotación. El Departamento Ejecutivo debe comprender que la opinión pública reclama una explicación que debe ser satisfecha de inmediato, y que es la siguiente: [illegible] tas líneas; cuál es el monto de los gastos y costos de explotación con sus detalles [illegible] y cuál es el precio [illegible] de cada pasajero.

[illegible] el Departamento Ejecutivo, que en noviembre del año pasado [illegible] quince centavos y en determinadas horas del día a diez para el transporte de los obreros, para dejar luego sin efecto esta disposición e implantar las exorbitantes tarifas comprendidas en el decreto del 5 del corriente y proceder a los pocos días a la fijación del sistema de los abonos reduciendo en un monto ínfimo el precio del pasaje, no es obra de buen gobierno y menos aún, la expresión de una labor ordenada en una comuna tan importante como la de esta capital.

En síntesis, en el problema que comentamos no caben las soluciones parciales. Sólo existe una solución: dejar sin efecto el decreto del 5 del corriente y su complementario del día de ayer y disponer que de inmediato se constituya una comisión especial que estudie el problema y aconseje el ajuste de las tarifas, e ínterin [illegible] las que han estado en vigor hasta la semana pasada.

El colegio incorporado de San Cristóbal

La [illegible] del colegio "Yapeyú", que desde 1942 funciona en San Cristóbal como incorporado al Colegio Nacional, ha tenido la virtud de provocar la movilización de las instituciones más representativas de aquella localidad, a fin de que no [illegible] un hecho que resultaría de graves consecuencias para los alumnos actuales de aquel establecimiento y los que tienen perspectivas de ingresar, además de que se privaría a la población de un instituto que, en los pocos años que lleva de existencia, ha [illegible] un aporte considerable a la cultura [illegible].

Una numerosa delegación, integrada por representantes de las [illegible] de San Cristóbal, ha realizado gestiones ante el ministro de Educación, Justicia y Culto para que el gobierno de la provincia se interese ante las autoridades nacionales a fin de que el referido instituto no cierre sus puertas. Las promesas obtenidas en ese sentido del titular de la cartera, cabe esperar que se han de cumplir y que las autoridades educacionales de la provincia sean intérpretes [illegible] de la importancia de aquel establecimiento y de la obra que viene cumpliendo en el medio en que actúa. Lo mismo cabe esperar de los legisladores nacionales que han sido entrevistados con los mismos fines, ya que se trata de conservar en funciones para la localidad mencionada, un instituto que viene realizando una obra ponderable en la formación de bachilleres, y cuya obra es de indudables beneficios para el mejoramiento de la cultura general.

En distintas oportunidades nos hemos referido a la labor cumplida por el Colegio Yapeyú. Cuenta este establecimiento con un prestigioso cuerpo de profesores que han prestado una valiosa colaboración a una dirección que ha sabido encauzar la enseñanza con un criterio docente acertado, de lo que es una prueba más que suficiente los resultados de los exámenes rendidos por los alumnos en los distintos establecimientos oficiales donde han sido presentados. En demostración de la excelente preparación de aquellos alumnos que en las pruebas rendidas en el Colegio Nacional Simón de Iriondo, Liceo Nacional de Señoritas y Escuela Superior de Comercio, de esta ciudad, han recogido el fruto altamente halagador más de un 95 por ciento de aprobados. Han obtenido su título de bachiller ya, diez jóvenes de San Cristóbal y cuenta en la actualidad el establecimiento con numerosos inscriptos, que verán cortada su carrera si las circunstancias obligan al cierre del mismo.

Hemos señalado en comentarios anteriores que este Colegio y los brillantes resultados que está dando, es el fruto del esfuerzo exclusivo de la iniciativa privada. Apenas abrió sus puertas, ganó en el ambiente un gran prestigio, lo que se tradujo en los numerosos inscriptos y en el apoyo moral y material que le prestaron inmediatamente las instituciones locales que también han tenido parte destacada en esta obra de dotar a San Cristóbal de un establecimiento educacional que hoy es un motivo de legítimo orgullo para la localidad, no solamente por haber otorgado ya los primeros títulos de bachilleres, sino por lo que aporta como factor importantísimo de elevación de la cultura general. Ello no ha sido el producto del milagro, ni de las improvisaciones que dan resultados ocasionales. Es el resultado de una acertada dirección, de una eficaz labor docente y de métodos de enseñanza que han permitido aprovechar las condiciones mentales de los alumnos y sacar provecho de su vocación. Este resultado no solamente se aprecia en los exámenes rendidos en los establecimientos oficiales, sino también en lo que ya han empezado a aportar los alumnos a la cultura general del pueblo. "La voz estudiantil" ha dado a luz su primer número, en el que se reflejan las inquietudes intelectuales y los afanes de superación del núcleo de estudiantes que han pasado por las aulas del instituto y de aquellos que cursan sus estudios actualmente, pero cuya carrera corre peligro de verse cortada. El mencionado periódico, que edita la Asociación Estudiantil, cumple el elevado propósito de llevar al ambiente todo aquello que sirva a los propósitos de difusión cultural y literaria y el primer número revela claramente el grado de madurez intelectual de los jóvenes estudiantes.

Estos son antecedentes sumamente significativos. Señalan cómo puede reflejarse la labor de un instituto educacional de la naturaleza del que nos ocupa, cuando se lo orienta con un propósito docente que va mucho más allá de la simple función de otorgar títulos habilitantes, sino que también trata de extender los resultados de su acción con vistas a llevar los beneficios de la preparación cultural hacia la masa del pueblo. Estamos frente a un esfuerzo ponderable desde todo punto de vista y sería lamentable que ante la falta de apoyo oficial, aquel centro de enseñanza y de actividades culturales, que tanto beneficio ha aportado a San Cristóbal se vea obligado a cerrar sus puertas. Los resultados que ha dado hasta el presente, el grado de eficiencia logrado por la labor en común de dirección, profesores y alumnos, han dado un prestigio [illegible] al instituto y una demostración [illegible] es la inquietud que ha provocado entre las instituciones y vecinos de la localidad el probable cierre. Lo que se impone es la inmediata nacionalización del establecimiento, tal como lo pide lo más representativo de San Cristóbal, y en ello deben colaborar el gobierno de la provincia y la representación provincial ante el Congreso de la Nación, que deben realizar gestiones a fin de que la iniciativa se lleve a la práctica de inmediato, de modo que el próximo período lectivo pueda iniciarse sin angustias y sin que se perturbe la eficacísima labor cumplida hasta el presente. Si las gestiones ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública no dieran resultados inmediatos, sería del caso que el gobierno de la provincia tomara medidas para asegurar mientras tanto el funcionamiento del colegio.

Crónica portuaria

Hoy salieron dos chatas con lino para Corrientes

Hoy a [illegible] salió del puerto de esta capital el remolcador "El [illegible]" con las chatas "[illegible]" y "María Esther", llevando 782 toneladas de lino en destino a Corrientes, cargadas en la unidad 2 de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores por la agencia Sarcotti e hijos, a consignación de la casa Louis Dreyfus y Cía. Ltda.

Mañana llegará el vapor danés "Louisiana"

Mañana alrededor de las 10, atracará en el dique 2, unidad 4, el vapor danés "Louisiana", que viene a cargar por cuenta del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (I.A.P.I.) para Dinamarca.

La agencia Norman Enos, a la que viene consignada la nave, anuncia que el vapor cargará todo lo que el río permita, calculándose que serán unas 4.000 o 4.500 toneladas de expeller de algodón y lino.

Las operaciones de embarque comenzarán el lunes por la mañana.

Distinción acordada a un egresado de la Escuela de Comercio "Domingo Silva"

Todos los años la Bolsa de Comercio entrega al mejor egresado del Curso de Contadores Públicos de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", una medalla de oro para premiar su contracción al estudio.

En el curso de 1947, según se ha informado a las autoridades de la Bolsa, la distinción ha sido acordada por los profesores del último año de Contadores Públicos al alumno Isaac Lerer, el mejor egresado de su promoción.

Al iniciarse el próximo curso en un acto que se realizará en la Escuela de Comercio se hará entrega del premio al alumno distinguido.

Municipales

Actividades en la Intendencia

A la hora habitual concurrió a su despacho el intendente en comisión señor Fermín Cortina. Después de atender varios asuntos, recibió a numerosas personas.

SECRETARIA DE HACIENDA

El estudio del presupuesto

El secretario de Hacienda continuó el estudio de las planillas de las diversas reparticiones comunales a fin de proceder a la preparación del presupuesto para el corriente año.

Las actividades del Poder Ejecutivo en la ciudad de Esperanza

ESPERANZA, 10. — Despliega mucha actividad el P. E. en esta ciudad, donde ha establecido su sede el gobierno de la provincia. Poco después de las 8 se hizo presente en su despacho, instalado en la planta alta del Palacio Municipal, el gobernador Dr. Waldino Suárez, quien se abocó al estudio de numerosos asuntos.

Posteriormente recibió a numerosas delegaciones de esta ciudad y distritos del departamento Las Colonias, que aprovechan la presencia del P. E. para hacerle conocer diversas necesidades, de todo lo cual tomó nota el gobernador.

Local para la Escuela Técnica de Oficios

En sendos telegramas dirigidos a los ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Obras Públicas de la Nación, el gobernador ha interesado a los respectivos titulares de aquellas carteras en la construcción del edificio destinado a la Escuela Técnica de Oficios de la Nación que funciona en la ciudad de Esperanza.

En las referidas comunicaciones se hace referencia a las gestiones realizadas por los vecinos, y se pide que se concrete en la práctica a la brevedad el proyecto ideado por las oficinas técnicas del Ministerio de Obras Públicas, destacando que el edificio que se pide contribuirá al adelanto edilicio de la ciudad, además de contemplar una necesidad.

Edificio propio para la sucursal de Correos y Telecomunicaciones

Desde Esperanza el gobernador se dirigió telegráficamente al administrador general de Correos y Telecomunicaciones señor Oscar Nicolini, interesándolo en la construcción del edificio destinado a la sucursal de aquella repartición en esa ciudad.

Visita del ministro de Salud Pública al Centro de Primeros Auxilios

El ministro de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza, acompañado por funcionarios de su departamento, efectuó hoy una visita a la Central de Primeros Auxilios.

Pudo observar que la mencionada dependencia sanitaria funciona en un local inadecuado, por lo que dispuso que el director médico de la misma trate en lo posible de obtener en locación un edificio más amplio, apropiado para las funciones que debe cumplir aquella Central. También visitó el ministro el local de la Unidad Sanitaria Menor que funciona en la escuela del barrio La Orilla, tomándose nota de las necesidades de la misma.

El Dr. González Loza dispuso, asimismo, que se dote a la Central de Primeros Auxilios de un automóvil "Jeep", para que los profesionales puedan con mayor rapidez atender la Unidad Menor que se halla algo alejada de la zona urbana y en una zona sin pavimento, como asimismo, para realizar con regularidad los servicios domiciliarios de la zona pavimentada.

Subcomisión de la Vivienda de Las Colonias

Por la secretaría de Bienestar y Seguridad Social, se dió a conocer una resolución por la cual se integra la Subcomisión de la Vivienda Popular del Departamento Las Colonias, con asiento en Esperanza, en la siguiente forma: presidente Sr. Alejandro Von Furth; vocales Sres. Carlos Cattáneo y Ricardo Dumordier.

Refección y ampliación de locales escolares

El ministro de Educación, Justicia y Culto Dr. Alberto Dumont ha dispuesto que se practiquen estudios relacionados con el plan de refección y ampliación de edificios escolares que revisten en la primera etapa del programa de obras a cumplirse en el año en curso.

Los edificios cuya ampliación se ha dispuesto son los de las escuelas siguientes: 259 de San Carlos Sud; 326 de San Carlos Centro; 362 de Pilar; 323 de San Jerónimo Norte; 347 de María Luisa; 348 de La Pelada; 341 de Progreso y 362 de Matilde.

Por los ministerios

A excepción del ministro de Gobierno señor José G. Ghio, que no había regresado de Rosario, concurrieron a su despacho de la Municipalidad los integrantes del P. E. Durante toda la mañana estuvieron dedicados a atender delegaciones de pueblos del departamento.

El titular de la cartera de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje Dr. Enrique Alberto Cárcamo, acompañado del subsecretario señor Isidro González, visitó las instalaciones de la Asociación de Lecheros de Esperanza con el objeto de interiorizarse de su funcionamiento e importancia.

También visitó al secretario citado el gerente de la Fábrica de Pianos "La Primera" de Pilar, imponiéndolo del funcionamiento de la industria del piano, la primera instalada en el interior del país.

El Dr. Cárcamo fué entrevistado por miembros de la sociedad cooperadora de la escuela 314 de Esperanza, quienes lo interesaron sobre la ampliación de los cursos de Mecánica y Tornería y el ajuste de programas. También lo visitaron los industriales señores José Escalo y Luis Zamboni, que construyen motores eléctricos y solicitaron por lo tanto los beneficios de la exención de impuestos que se acuerda por ley a toda industria nueva.

Las especialidades medicinales económicas se pondrán en venta

La Comisión Central Ad-hoc, creada de Control y Fiscalización de los decretos Nos. 25291 y 15126, dió a conocer un comunicado dirigido a los propietarios de farmacias y médicos de la provincia, informándoles que dentro de pocos días las droguerías contarán con especialidades medicinales económicas del Estado (Emesta).

Señala que, tal como lo disponen los Arts. 17 y 18 del decreto 25254, del Gobierno de la Nación, estas especialidades medicinales se distinguirán con la sigla "EMESTA", quedando desde el momento de ser puestas a la venta, incorporadas al repertorio farmacéutico y obligadas todas las droguerías y farmacias a tenerlas en existencia permanente. Estas especialidades se presentan en envases uniformes, con rótulos y prospectos iguales y diferenciados únicamente con el nombre del respectivo fabricante.

Asimismo se advierte a los dueños de farmacias que deben proveerse de tales productos para atender a las necesidades de la población y las recetas médicas. En la imposibilidad material de dirigirse directamente a todas las droguerías y farmacias establecidas en la provincia, la presidencia de la Comisión Central de Control y Fiscalización, señala que esta publicación tiene el valor de una notificación.

Las especialidades medicinales EMESTA, que serán puestas en venta a precios económicos, son las siguientes: Bis-Emesta 10 amp. x2 cm3., Bronq-Emesta 5 amp. x 2 cm3., Calci-Emesta 10 amp. x10 cm3., Dig-Emesta Fco. got. x 10 cm3., Estronal-Emesta 5 amp. x 1 cm3., Estronsit-Emesta tubo x 30 comp., Hepa-Emesta 6 amp. x 3 cm3., Hipnot-Emesta tubo x 20 comp., Insulina-Emesta Fco. x 5 cm3., Pro-Insulina-Emesta Fco. x 5 cm3., Salicil-Emesta 6 amp. x 5 cm3., Vasodil-Emesta tubo x 20 graj., Vi-Ad-Emesta Fco. x5 cm3., Vi-B-Emesta Fco. x5 cm3., Vi-C Emesta 6 amp. x 5 cm3.

Desde el lunes venderán combinaciones y abonos en los ómnibus y tranvías

Por intermedio de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad se dió a conocer hoy el decreto 3904 de la Intendencia, relacionado con la venta de boletos-combinaciones y abonos en los tranvías y ómnibus que realizan el transporte urbano de pasajeros.

El texto del decreto es el siguiente:

"Visto y considerando: El decreto No. 3575 de fecha diciembre 31 de 1947 y la necesidad de completar el nuevo régimen tarifario. Por ello, el intendente municipal en comisión, decreta:

Art. 1o. La Cía. Central Argentina de Electricidad S. A., expedirá entre sus diversas líneas de tranvías y ómnibus, boletos de combinación al precio de veinte centavos ($ 0.20 %).

Art. 2o. Las compañías de ómnibus expedirán igualmente boletos de combinación en la forma como lo hicieron hasta la sanción del decreto 3575 y al precio de veinte centavos ($ 0.20 %).

Art. 3o. La Cía. Central Argentina de Electricidad S. A. y las [illegible] de ómnibus referidos en el decreto 3575, expedirán abonos de diez boletos o pasajes al precio de un peso treinta centavos ($ 1.30 %).

Art. 4o. El presente [illegible] entrará a regir el día 12 del corriente inclusive.

[illegible] la debida aprobación del presente, por parte del Superior Gobierno de la provincia".

El movimiento de protesta por el aumento de tarifas en el transporte urbano

[illegible] extraordinaria la comisión directiva del Centro de Progresos Edilicios y Culturales de la Zona Norte del Barrio Candioti, para considerar el problema creado a la población por el aumento de las tarifas en el transporte urbano de pasajeros.

La comisión resolvió designar los delegados a la asamblea de la Federación de Sociedades Vecinales que tendrá lugar el próximo lunes y otorgarle mandato para que reclame la derogación del decreto de aumentos, por considerarlo ilegal y perjudicial para los intereses de la población. Asimismo resolvió enviar un telegrama a la Cámara de Diputados de la provincia aplaudiendo su resolución de ayer, que sugiere la derogación del decreto de la Intendencia. También decidió el envío de un despacho telegráfico al intendente en el que se expresa: "Afectados profundamente los legítimos intereses de la población por el intempestivo decreto de aumento de tarifas, este Centro sugiere al comisionado [illegible] la [illegible] y disponga un nuevo [illegible] que contemple las [illegible] general".

En otro telegrama dirigido al Dr. Suárez se solicita al gobierno que derogue el referido decreto del Departamento Ejecutivo.

La asamblea de la Federación

El lunes próximo a las 21, en la República del Oeste se realizará la asamblea plenaria de delegados de todas las entidades afiliadas a la Federación de Sociedades Vecinales, convocada por la mesa directiva del organismo, para considerar el pedido de derogación de los aumentos de tarifas.

Resolución de la Sociedad Obrera de la Construcción

La comisión directiva de la Sociedad Obrera de la Construcción ha dado a conocer una resolución [illegible] en todas sus partes la [illegible] de la Cámara de Diputados de la provincia, rechazando el aumento de las tarifas en el transporte urbano.

Señala al mismo tiempo la necesidad de organizar la lucha contra dicho aumento y exhorta a los gremios a concurrir esta noche a la reunión convocada por la Sociedad de Artes Gráficas, oportunidad en que se cambiarán ideas para solicitar que el alza del precio del boleto sea dejada sin efecto.

El sueldo mínimo para los municipales de esta capital y Rosario

Esta mañana una delegación de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales presidida por el señor Roberto Ferrari entrevistó al presidente pro tempore del Senado señor Juan Meinera, para solicitarle en nombre del sindicato local y el de Rosario, la aprobación del proyecto de ley que autoriza la emisión de títulos de la ley de conversión, con destino a las municipalidades de esta ciudad y Rosario. La delegación conversó también con los miembros de la comisión de presupuesto para imponerlos de las aspiraciones de los municipales y requerirle el pronto despacho del proyecto y la inclusión en el mismo de una cláusula adicional para facilitar la implantación en ambas comunas y a partir del 1o. de enero del año en curso, de un sueldo mínimo de doscientos ochenta y trescientos pesos mensuales, para obreros y empleados, respectivamente y el aumento de los cuotas por quinquenios de antigüedad a cuarenta pesos mensuales. Los legisladores prometieron acceder a lo solicitado y en la sesión realizada por el Senado, fué aprobado el despacho que incluye la fijación del salario mínimo gestionado por ASOEM y el sindicato rosarino.

LA CÁMARA DE SENADORES ANTICIPÓ QUE NO PODRÁ HASTA LA SEMANA PRÓXIMA TRATAR EL PRESUPUESTO DEL PRESENTE AÑO

En Diputados se aprobó el proyecto sobre expropiación de terrenos para la construcción de viviendas para obreros y empleados

La Cámara de Senadores con la presidencia del presidente provisorio señor Juan Meinera ayer a las 19 celebró sesión.

Después de los asuntos entrados, el cuerpo consideró y aprobó sobre tablas, el proyecto por el que dispone abonar a la viuda del ex senador por General Obligado don Enrique Gil, las dietas que hubieran correspondido a su esposo hasta la terminación del mandato. Hizo uso de la palabra el representante demócrata progresista Busso Olocco quien destacó que a pesar de no haber estado presente en la sesión en que se tributó el homenaje al senador fallecido, se adhería al mismo en esta oportunidad.

Asuntos aprobados

Se consideró seguidamente el despacho de la Comisión de Presupuesto, por el que se acuerda a la Sociedad Amigos del Ciego de esta ciudad, un subsidio de $ 25.000 para la adquisición del terreno en donde se construirá el edificio destinado a la asistencia social del no vidente. Informó el despacho el senador Tavella, después que se diera lectura a los fundamentos de los autores del proyecto, el que destacó que la ayuda al no vidente es una obligación de los poderes públicos, por cuanto ninguna desgracia puede ser peor para el ser humano, que la de quedar privado de la vista.

—También aprobaron sobre tablas, los proyectos por los que se aumenta en $ 2.500.000 la emisión de títulos para el pago de los descuentos realizados en los sueldos de los empleados en los años 1932-1935; y el que modifica la ley 3075, en el sentido de ampliar la extensión del terreno donado para la construcción del edificio destinado al Colegio Nacional de la ciudad de Rufino.

Todos estos proyectos venían en revisión de Diputados, y como no fueron objeto de ninguna modificación, quedaron convertidos en ley.

Iniciativa que no prospera

El senador Cittadini, sin haber presentado el correspondiente proyecto de comunicación antes de iniciarse la sesión, en el transcurso de ésta, propició que la Cámara se dirigiera al Poder Ejecutivo solicitándole acelere los trámites de escrituración de los terrenos que han sido donados en varias localidades del interior, para la construcción de escuelas, etc.

Ante una pregunta del senador Juan Aguirre, se constató que la minuta, reglamentariamente no había sido presentada, por cuyo motivo quedó postergada la iniciativa del representante del departamento San Lorenzo.

No se considerará el presupuesto

Ante el requerimiento del senador Busso Olocco, el representante de Castellanos Tavella Ricós, informó a la Cámara que los miembros de la Comisión de Presupuesto, habían estudiado en largas sesiones el proyecto de presupuesto para el corriente año venido en revisión de Diputados, y que ayer por la tarde habían dado término al mismo, con el estudio comparativo del presupuesto actual y el presentado por el P. E. Pero adelantó que para el día de la fecha, en que termina el período extraordinario, no podrá estar redactado el despacho, o más bien los despachos, por cuanto descontaba que se presentarían dos; uno de la mayoría y otro de la minoría. Agregó que los ministros, que actualmente se encuentran [illegible] cida [illegible] expresado que podrían concurrir al seno de la comisión o del recinto en caso de ser necesario, lo que equivaldría a que estarían en condiciones de concurrir para los primeros días de la semana próxima, deduciéndose en consecuencia de ello, que el Poder Ejecutivo tendría el propósito de prorrogar el período extraordinario. En este caso, y que como solamente en los próximos días podrá ser presentado el despacho de la comisión, la Cámara estará en condiciones de considerar el proyecto de presupuesto a mediados de la semana próxima.

Molino, por su parte, aclaró la exposición de Tavella Ricós en cuanto a la concurrencia de los ministros, entendiendo él que éstos al prometer su concurrencia a la Cámara, era para cualquier momento, una para hoy sábado. Expresó que en lo que a él respecta, está en condiciones de discutir en cualquier momento el presupuesto, por cuanto su opinión es coincidente con la sanción acordada por la Cámara de Diputados, sin introducir ninguna modificación a la misma. Coincidió también con Tavella Ricós, en el sentido de que no se podrá tratar el presupuesto, mientras no se aprueben los proyectos de leyes impositivas y código fiscal.

En cuanto a esto último, los senadores Juan Aguirre, como el presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales, Raúl Beney como integrante de la misma comisión, y Julio Díaz y Héctor N. Imhoff en su carácter de miembros de la Comisión de Hacienda, adelantaron a la Cámara que para hoy ambas comisiones podrán presentar los despachos relativos al código fiscal y leyes impositivas, de manera que se fijó la sesión de esta mañana a las 9 para considerar dichos proyectos.

Acto seguido se levantó la sesión.

En Diputados fué aprobado el proyecto sobre expropiación de terrenos destinados a viviendas

A las 19 la Cámara de Diputados inició ayer su sesión, pero después de un breve debate se dispuso integrar la Comisión de Negocios Constitucionales con los diputados Santa Cruz, Loubiere, Avila, González Salmerón y Rubino para que juntamente con los diputados Besán y Zapata, pudieran pronunciarse en dos proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo, y que más tarde fueron aprobados. Se dejó constancia en esta oportunidad, que esta integración ad-hoc, en nada afectaba la labor de los restantes miembros que no pudieron concurrir a la sesión y que sólo estaba motivada por la urgencia de pronunciarse en esos asuntos, ante la inminente terminación del período extraordinario.

A los fines de que la comisión pudiera hacerlo la Cámara resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 20.

Construcción de viviendas para obreros y empleados

La sesión se reinició a las 20, encontrándose presente el ministro de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende.

Sobre tablas se trató el primer despacho, por el que se dispone declarar de utilidad pública y sujetos a expropiación a los inmuebles necesarios a los fines del cumplimiento de los planes de construcción de grupos de viviendas para obreros y empleados a realizarse por la Dirección de la Vivienda Popular, ya sea en forma directa o en coordinación con el Banco Hipotecario Nacional, o con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Informó el diputado Zapata, quien destacó después de referirse al principal objeto del proyecto que destacamos en el párrafo anterior que, para favorecer la colonización, subdividiendo latifundios, también se declaran de utilidad pública por el artículo 2o. los inmuebles necesarios para llevar a la práctica el espíritu que informa la ley provincial 2432 y la nacional 12.636. Dijo más adelante, después de analizar los principales artículos del proyecto, que con esta ley general de expropiación se da el primer paso en firme hacia la concreción de una realidad, y que la Cámara no puede menos que prestarle su voto y apoyo, para brindarle al P.E. el instrumento legal que necesita en esta etapa.

Hablaron seguidamente los diputados Grassano, que recordó un proyecto por él presentado sobre construcción de viviendas para obreros en el departamento San Lorenzo; y Copes que hizo notar que con esta ley se encara en forma práctica la solución de un serio problema como es el de la vivienda.

El ministro **Mende**, expresó que el problema citado preocupa grandemente al Poder Ejecutivo, el que trata de solucionarlo en forma parcial y total, agregando que con el proyecto en discusión, se contempla la situación que debió encarar en un primer momento el gobierno, como ser la carencia de fondos y la falta de terrenos adecuados. Dijo también que el Poder Ejecutivo, por su intermedio, se compromete a poner todo su empeño y los recursos de la administración, para que esta iniciativa tenga principio y realización verdadera en el corriente año, para que los beneficios lleguen a todos los pueblos y ciudades, utilizando no sólo los recursos propios, sino los que le faciliten las municipalidades y comisiones de fomento.

Apoyaron el proyecto, recordando al mismo tiempo los que sobre construcción de viviendas obreras presentaron al seno de la Cámara, los diputados **Rubino** y **Sosa**, hablando nuevamente el doctor Mende, para aclarar la exposición del último de los nombrados, en el sentido de que el gobierno había tenido en cuenta todas las iniciativas similares de los legisladores. Adelantó también el ministro, que se estaba estudiando no sólo la fabricación de ladrillos y otros materiales en la Cárcel Modelo de Coronda, sino que se pensaba ampliar el taller de este establecimiento [illegible] la carpintería de obra necesaria para facilitar la construcción de las viviendas proyectadas.

Después que hiciera uso de la palabra el diputado **Rossi**, se consideró y aprobó en particular el despacho, introduciéndose algunas modificaciones de forma propuestas por el señor Ruiz Echesortu.

Convenios aprobados

La Cámara entró a considerar después, el despacho de la misma Comisión de Negocios Constitucionales, por el que se aprueban los convenios celebrados entre el Poder Ejecutivo y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional en fecha 31 de octubre de 1947, por el cual se ceden a esta última, por uno de ellos, las instalaciones, muebles, etc. de las escuelas de artes y oficios y técnicos ferroviarios de San Cristóbal, Laguna Paiva y Ceres y la escuela de industrias regionales de San Lorenzo; acordándose por el segundo de dichos convenios, la creación de cuatro escuelas-fábricas regionales a establecerse en las zonas sur, capital, centro oeste y norte de la provincia, sobre la base de una acción coordinada que facilite la solución integral [illegible] relacionado con el plan de construcciones de las escuelas-[illegible] y su correspondiente casa-hogar.

Debido a que [illegible] debió ausentarse del recinto el diputado Besán, informó el despacho el señor **Zapata**, quien destacó entre otras cosas, que la Cámara debe refrendar estos convenios que tanto influirán —dijo— en la formación de sectores de nuestra juventud, haciéndolos útiles en los oficios y artesanías que el movimiento industrializador del país reclama. Por otra parte la provincia, que verá reducido su presupuesto en distintas partidas, con esta transferencia, ha podido ofrecer varios establecimientos en franca marcha, a pesar de la precariedad de los fondos asignados, marcha que, en manos de la Nación, seguirá un ritmo de progreso en beneficio directo de la enseñanza práctica.

Sin que ningún otro diputado hiciera uso de la palabra, el proyecto se aprobó en general y particular, por tratarse de un solo artículo.

Las dietas del ex-senador don Enrique Gil

Como último asunto de la sesión de anoche, que fué levantada a las 21.30, la Cámara dió entrada y aprobó, después de un brevísimo cuarto intermedio, necesario para que la Comisión de Presupuesto se pronunciara, el proyecto venido en revisión del Senado, que quedó convertido en ley, por el que dispone abonar las dietas del ex-senador don Enrique Gil a su señora esposa.

Con lo aprobado en la sesión de ayer, la Cámara de Diputados terminó la consideración de todos los asuntos que le fueron remitidos en el período extraordinario. El cuerpo únicamente volverá a reunirse, siempre que haya prórroga, para tratar el presupuesto que posiblemente venga en revisión de la Cámara de Senadores.

EL SENADO MODIFICÓ EL PROYECTO SOBRE LA NEGOCIACIÓN DE TITULOS, DESTINADA A LAS COMUNAS DE ROSARIO Y SANTA FE

Al votarse el despacho que aconsejaba el rechazo total del Código Fiscal y leyes impositivas, el bloque oficialista dejó sin número a la Cámara

Una prolongada sesión, que se inició a las 10 y 45 y terminó a las 15 realizó hoy la Cámara de Senadores, considerándose varios e importantes asuntos, entre ellos los despachos producidos a los proyectos venidos en revisión de Diputados, relativos al Código Fiscal y leyes impositivas, asuntos estos que no pudieron contar con el pronunciamiento del cuerpo, por cuanto al votarse la propuesta sobre rechazo de los mismos, los integrantes del bloque oficialista quebraron el quórum.

Al iniciarse la sesión, se aprobaron sin mayor discusión una minuta del senador Molino solicitando al P. E. la reconstrucción del edificio de la escuela 262 de Armstrong y la refección de las escuelas de Las Parejas, Montes de Oca y Tortugas y otra del senador Cittadini, instando a la escrituración de los terrenos que han sido donados al gobierno para edificios públicos.

La ampliación de partidas del presupuesto 1947

Fué considerada seguidamente, una minuta firmada por los senadores Tavella Ricós, Julio F. Díaz y Mario Aguirre, por la que la Cámara solicita al Poder Ejecutivo un detalle completo de todos los decretos dictados en acuerdo de ministros, ampliando las partidas del presupuesto general de gastos del año 1947.

Informó el primero de los citados, señalando que el proyecto va enderezado a satisfacer la necesidad inexcusable en que se encuentran la mayoría de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, para ilustrarse debidamente [illegible] amplitud sobre el contenido del proyecto de presupuesto enviado por el P. E. en cuanto a la necesidad que pueda haber tenido el mismo para ampliar las partidas insuficientes votadas en el presupuesto del año pasado y para poder dictaminar sobre la ampliación de numerosas partidas contenidas en el proyecto de 1948.

Agregó que han encontrado partidas algo abultadas en relación al destino fijado; partidas abultadas pero necesarias para el fin determinado; partidas respetables cuyo destino no está bien fijado; partidas insignificantes destinadas a fines que posiblemente exigirán ampliación de las mismas, pero cuyos ingresos [illegible] permitirán; par[illegible] para trabajos y obras de considerable urgencia que por el mismo motivo de los ingresos calculados para cubrirlas no ha podido incluirlas el P. E. Además necesitan datos sobre la excesiva compra de autos; la exorbitante propaganda oral, escrita y de prensa en elogio de la acción oficial; los numerosísimos empleados nombrados, aumentados sobre los del año anterior y que funcionan sin estar aún incluidos en el presupuesto; y la cantidad inusitada de comi[illegible] [illegible], banquetes, agasajos, viáticos pagados con dinero de la provincia, con distintos pretextos.

El senador Molino encontró plausible la preocupación de Tavella Ricós, pero señaló que esos datos debieron ser requeridos oportunamente y no hacerlo ahora, [illegible] la demora en la presentación del despacho de presupuesto. Sería conveniente, señaló dicho senador, requerir la presencia de los ministros cuando se discuta el presupuesto, en cuya oportunidad los secretarios del P. E. podrían dar detalles sobre los datos que interesan ahora a los firmantes de la minuta. El mismo senador adelantó que él no considera necesaria esa aclaración solicitada al P. E., por cuanto ya tiene, en minoría, firmado el despacho relativo al presupuesto, sin introducir ninguna modificación a la sanción de Diputados.

Finalmente se vota la minuta y es aprobada por 9 votos contra 8.

Es modificado el proyecto sobre la emisión de títulos

En forma extensa, la Cámara trató seguidamente el proyecto relativo a la negociación de títulos para financiar los préstamos acordados hasta la fecha a las municipalidades de Santa Fe y Rosario, con cargo de reintegro y las entregas que para el normal desenvolvimiento de las mismas puedan requerirse hasta el 30 de abril de 1948. El despacho de la Comisión de Hacienda disminuyó a $ 23.094.312, la sanción de Diputados que, de acuerdo a la propuesta del Poder Ejecutivo, autorizaba $ 35.000.000 para realizar aquella emisión. Dicha comisión suprimió del proyecto venido en revisión, entre otras, las partidas de $ 8.000.000 solicitadas para la adquisición de ómnibus en la ciudad de Rosario; $ 300.000 para el mismo fin en esta ciudad, y $ 200.000 para el pago de acreedores varios de la usina pasteurizadora La Técnica de esta capital, respetando el las referentes al pago de sueldos y jornales [illegible] personal de ambas comunas, y [illegible] que fué invertida en la adquisición de carne y gastos extraordinarios en oportunidad de la huelga municipal de esta ciudad.

Además, para cada una de [illegible] municipalidades fijaba estos montos: de Santa Fe, $ 8.309.564; [illegible] Rosario, $ 14.785.748, quedando autorizado el P. E. para cubrir este gasto total de $ 23.094.31[illegible] a ampliar la emisión de títulos del empréstito interno de conversión y consolidación 3 1/2 por ciento —1946— ley 3107.

Informó el despacho el senador Díaz, señalando que la ley 27[illegible] en su artículo 9o. y sin hacer distingos, veda a las municipalidades contratar empréstitos [illegible] la aprobación de los dos tercios del total de los miembros del Concejo Deliberante, sin que en [illegible] los casos pueda afectarse el servicio de los mismos más del [illegible] por ciento. Por otra parte, la proximidad de las elecciones comunales, con la reanudación del funcionamiento de los concejos deliberantes hace aparecer [illegible] tivada la urgencia con que el P. E. intenta concurrir al saneamiento financiero de los municipios de las dos principales ciudades de la provincia. No obstante ello, la comisión ha considerado que las únicas situaciones dignas de consideración, son el inmerecido perjuicio que los empleados y obreros de las comunas pa[illegible] de no sancionarse el proyecto y el pago a los abastecedores de las sumas adeudadas [illegible] de la carne de que se [illegible] la autoridad pública para abastecer al pueblo durante la última huelga. Por ello la comisión ha respetado el total de esas obligaciones, rechazando las partidas que detallamos en líneas precedentes, por cuanto no se han satisfecho los detalles necesarios que justificarían esas inversiones, ni tampoco los antecedentes del caso.

Con respecto a la inversión de $ 8.000.000 en la adquisición de ómnibus por parte de la comuna de Rosario, señaló el mismo senador, que como es del dominio público se trata de una operación ilegal, ya que la compra se [illegible] sin el correspondiente llamado a licitación.

Molino, impugnó el despacho y expresó que son deficientes las razones dadas por la comisión y que los senadores sin contar con mayor ilustración por parte de los miembros de la Comisión de Hacienda iba[illegible] a votar sin tener exacto conocimiento del asunto. Por ello solicitó el retiro del despacho para un mejor estudio y aporte de antecedentes, contando este pedido con el apoyo de Cittadini.

Nuevamente Díaz hace uso de la palabra, para manifestar que la comisión no puede asignar partidas sin estar bien documentadas, mientras que Tavella Ricós aclara que se han aprobado algunas partidas, mientras las restantes se dejan en suspenso hasta no tener los antecedentes necesarios.

Beney, por su parte, aclara que el argumento tenido por la comisión para rechazar algunas de las partidas solicitadas por el Poder Ejecutivo radica únicamente en que las municipalidades no pueden afectar su crédito sin el voto de los concejos deliberantes, de acuerdo a la ley 2756.

El representante demócrata progresista Busso Olocco, discrepa con los dos bloques, expresando que es respetuoso de las disposiciones de la ley orgánica de municipalidades, y denuncia que la situación planteada a las comunas se debe únicamente a la culpabilidad del Poder Ejecutivo que no convocó a elecciones. Esto dió lugar a la actual situación, y ahora el Poder Ejecutivo pretende legalizar una situación anormal con el voto de la Cámara. "Si el P. E. —dijo— ha salido a la calle en día de lluvia, sin paraguas, que aguante el chaparrón hasta que aclare y aclarará cuando las municipalidades recuperen el pleno goce de su autonomía con las próximas elecciones."

García Tiscornia también se pronuncia por la aprobación del despacho, mientras Juan Aguirre disiente con la opinión de sus colegas en lo que respecta a la faz jurídica, asegurando que la Cámara tiene facultades para modificar sin derogar las leyes de orden municipal. Agregó que con esta ley sólo se trata de resarcir al P. E. de los anticipos que, debido a conocida situación, ha tenido necesidad de realizar a las municipalidades de Rosario y Santa Fe, y manifestó que no cree que con la sola regularización del régimen municipal se puedan solucionar los problemas actuales. Se refirió a los servicios públicos para señalar que con el gasto de $ 8.000.000 para Rosario y $ 300.000 para esta capital, se adquirirían los medios de transporte necesarios que necesita el pueblo, por cuyo motivo opinó que el rechazo de esas autorizaciones no se justifica en modo alguno.

Después que otros senadores hicieron uso de la palabra, se vota el despacho y, contrariamente a lo esperado es aprobado con el voto del sector disidente peronista que lo apoyó y con el del bloque peronista oficialista que lo impugnó. Solamente votaron en contra los senadores Busso Olocco y García Tiscornia de la oposición. En consecuencia el proyecto ha pasado en revisión a Diputados.

Seguidamente, se pospuso una indicación del senador Aguirre para pasar a cuarto intermedio hasta las 17, y si la propuesta del senador Cabutti, para continuar dentro de quince minutos con el tratamiento de los proyectos de código fiscal y leyes impositivas.

Se reinicia la sesión

A las 12 se reinició la sesión, considerándose sobre tablas, y aprobándose por cuyo motivo quedó convertido en ley, el proyecto venido en revisión de Diputados, aprobando los convenios firmados entre la provincia y la Dirección Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

Código fiscal y leyes impositivas

La Cámara pasó luego a considerar los despachos de las [illegible]

misiones de Negocios Constitucionales y de Legislación, en los proyectos del códigos fiscal y leyes impositivas. El de la minoría (Aguirre y Lasco) aconsejaba modificaciones parciales a la sanción de Diputados y el de la mayoría (miembros del bloque disidente y del opositor) se pronunciaba por el rechazo total de ambas iniciativas del Poder Ejecutivo.

El despacho de la mayoría fue informado por el senador Beney, quien comenzó diciendo que el Poder Ejecutivo acusando una paternidad dudosa con respecto al contenido de esos proyectos ha enviado el código fiscal, que debería redactarse con la claridad y previsión necesarias, cosa que no ha ocurrido en este caso. Historió la discusión de los códigos para darle el contenido preciso que deben tener, para agregar que el gobierno ha enviado un código con un abigarramiento confuso y conteniendo disposiciones que contravienen expresas disposiciones del código civil. Concretó su impugnación al código en el orden técnico jurídico; por su tendencia a la política fiscal y porque ve que el Poder Ejecutivo puede tener la ocasión de esgrimir las [illegible] que asigna a la Dirección de Rentas.

Observó en detalle los artículos [illegible], 122 y otros, manifestando que en lo que respecta al primero se acuerda una potestad [illegible] para delegar sus funciones en empleados subalternos, y en lo que respecta al segundo [illegible] contraría disposiciones del Código Civil al coartar la libertad de contrato.

En nombre de la minoría habló el senador Aguirre, refiriéndose a las modificaciones que fueron introducidas a los proyectos y refutando la exposición del senador Beney. Dijo también que el código fiscal y las leyes impositivas se complementan entre sí, por cuyo motivo el rechazo de todas las disposiciones del primero traería la inaplicabilidad de las segundas. La sanción de las leyes impositivas tiene una importancia preponderante que los senadores no deben desconocer y la falta de las mismas ocasionaría el resentimiento automático del proyecto de presupuesto, por cuanto aquellas contemplan las fuentes de recursos conque piensa contar el P. E. para hacer frente a las erogaciones del corriente año. Señaló también que negar la sanción a las leyes, importa trastornar los efectos del presupuesto, afirmando que los empleados y el pueblo podrán juzgar después cuales son los senadores que han sabido captar la onda de aspiración popular y cuales son los que han propiciado los ingresos y quienes son los que los han dificultado.

Russo Olocco, afirmó que el proyecto de código fiscal es un plagio del de la provincia de Buenos Aires, como el plan trienal es del quinquenal, y anticipó que cuando venga a la Cámara el proyecto verdadero de Santa Fe tendrá mucho gusto en discutirlo. Señaló que en lo que respecta a las leyes impositivas el P. E. ha perdido toda mesura y consideración, convirtiéndose las mismas en una expoliación al productor rural, que está cansado de luchar contra los elementos de la naturaleza y ver que el Estado se lleva la mayor parte de sus ganancias. "Para saciar —dijo— el espíritu burocrático siempre creciente, el gobierno no ha encontrado mejor forma que castigar al productor rural, sobre el que pesan impuestos nacionales, provinciales y municipales, quedándole solamente libre el aire que respira." Justificó por ello el abandono de la tierra y al pronunciarse por la política de dividir los latifundios, pero sin castigar a los pequeños propietarios, destacó que el gobierno en la escala de impuesto a los latifundios no hace diferencia entre el norte y el sur. También impugnó el aumento de la contribución directa que es de 21 millones, este año alcanzará a 32 millones y el de sellos que de 14 ascenderá a 28 millones de pesos.

Molino por su parte apoyó las expresiones del senador Aguirre, y dejó sentada su opinión de que el rechazo liso y llano lleva a su entender una finalidad política de que el proyecto no vuelva a la Cámara de Diputados. Censuró también la posición de los integrantes del bloque disidente, que en realidad tienen el mismo origen político de ellos, y la actitud de os mismos de oposición sistemática al Poder Ejecutivo.

Esta aseveración suscitó la reacción airada del senador Beney, quien manifestó que no le permitía que dudara de la honestidad de su voto con respecto los asuntos en discusión.

Molino retira las expresiones personales de su exposición anterior, y se refiere a los aumentos del presupuesto, los que entiende no podrán satisfacer si se rechaza como se tiene pensado, el código fiscal y las leyes impositivas.

Los últimos senadores en hacer uso de la palabra fueron Díaz, que destacó su opinión a los proyectos como miembro de la Comisión de Hacienda, y Cittadini que apoya la exposición de Molino.

Finalmente, y agotado el debate, Molino mociona en el sentido de que los despachos vuelvan nuevamente a comisión, a los fines de que la misma le introduzca las modificaciones que crea necesarias, pero se oponen a esta indicación otros senadores, entre ellos Russo Olocco, que declara que en ese caso los proyectos pasarían a Diputados y esta Cámara los aprobaría, contrariando ello la opinión que con respecto a los mismos tiene el Senado.

En forma nominal se vota la moción de Molino, y arroja un empate de 8 votos. Obligada la presidencia a desempatar, lo hace por la negativa, por cuyo motivo correspondía continuar con el tratamiento y votación de los despachos.

Ante este resultado, el senador Aguirre pide permiso para retirarse del recinto, por cuanto no quiere legalizar con su presencia un pronunciamiento de la Cámara que estima contrario a la opinión general. La actitud de este legislador es imitada por los integrantes del bloque peronista oficialista, de manera que la Cámara minutos antes de las 15 quedó sin quórum, por cuyo motivo la presidencia levantó la sesión.

Como en la fecha termina el período extraordinario, ante el pronunciamiento de hoy del Senado, han quedado sin sancionarse tres importantes proyectos del Poder Ejecutivo, y que fueron la razón principal de la convocatoria: el presupuesto para este año; el código fiscal, y las leyes impositivas.

Comunicado del bloque disidente

Esta tarde el bloque peronista disidente dió a publicidad el comunicado siguiente:

El bloque peronista disidente del Honorable Senado declara:

1o. — Que desde el comienzo del período extraordinario de sesiones que hoy termina, todos sus miembros se han visto asediados por delegaciones gremiales y empleados públicos que los entrevistaban solicitando aumentos que fueran prometidos por el Poder Ejecutivo y no sancionados, manifestando que el gobernador de la provincia y sus ministros les expresaban a todas aquéllas, que el Senado era quien tenía la oportunidad de mejorar sueldos y salarios. Con lo cual el gobernador cumplía la doble falacia de haber mentido a los solicitantes y de hacer recaer la responsabilidad sobre los suscriptos, ya que la Constitución provincial prohibe estrictamente que aumentemos los ingresos o los sueldos.

2o. — Que en la sesión del día de la fecha, después de agotado el debate y leídos los despachos de la mayoría y de la minoría de las comisiones de Hacienda y de Negocios Constitucionales y Legislación destinadas para estudiar conjuntamente el proyecto de Código Fiscal y las leyes impositivas, en el momento en que la votación se anticipaba adversa a los señores senadores adictos al gobierno, abandonaron el recinto dejando sin quórum al cuerpo e imposibilitando la votación respectiva. Dejamos constancia de que el llamado Código Fiscal es un plagio servil del Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires, según se puede comprobar en el último Boletín de Réditos y en el Diario de Sesiones de aquella provincia; que es violatorio de numerosas disposiciones legales de fondo; que concentra en manos de funcionarios del Poder Ejecutivo la facultad omnímoda de fijar impuestos, de sancionar multas y que en definitiva, es de absoluta inaplicabilidad en esta provincia. En cuanto a las leyes impositivas las mismas agobian con voracidad medioeval al productor del campo y a los pequeños industriales, llegando, en materia de derecho sucesorio, a confiscar la riqueza, y en materia de justicia a hacerla, por lo cara, un lujo de príncipes.

3o. — Por último, dejamos constancia de que el bloque peronista disidente hace un mes resolvió entre otras cosas, en una de sus reuniones habituales, votar todos los aumentos que propiciara el Poder Ejecutivo en materia de sueldos; sobre todo en los más reducidos y de servidores manuales y administrativos más modestos. Firmado: Juan Meinero, Juan Cabutti, Mario Aguirre, Julio F. Díaz, Néstor Héctor Imhof, Raúl Beney, Francisco A. Tavella Ricós y Luis María Antille.

Estado del tiempo

Ascenso de la temperatura

Hoy volvió a insinuarse el calor en esta ciudad, después de varios días de temperatura agradable a consecuencia de las últimas lluvias. Aunque la columna mercurial no tuvo un registro elevado, —sólo se anotaron 30 grados— el ambiente es propio de la estación.

El tránsito por los caminos de tierra se ha normalizado, permitiendo la reanudación del servicio interurbano de transporte de pasajeros. De estación Belgrano salieron todos los ómnibus que sirven distintas zonas de la provincia.

Aunque en forma escasa llovió en la zona norte, casi en el límite con el Territorio Nacional del Chaco.

Los registros de los observatorios son:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica 758; temperatura del aire 23o.; temperatura mínima 17o.8; humedad relativa 56 o|o; viento: S.E. A las 15: barómetro 757,70; temperatura del aire 29o.; higrómetro 37 o|o; viento: S.E. Temperatura máxima: 29o.8 a las 16.30.

Colegio de la Inm. Concepción — Presión atmosférica 754.64; temperatura mínima 16o.; máxima al abrigo 30o.; humedad relativa 63 o|o; viento: S. E. Velocidad: 12 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 759,70 temperatura del aire 20o.; temperatura mínima 13o.5; humedad relativa 87 o|o; tensión del vapor 14.77; viento: E. N. E. A las 15: barómetro 758.20; temperatura del aire 26o.; higrómetro 49 o|o; tensión del vapor 12.18; viento: N.E. Temperatura máxima: 27o.7 a las 16.15.

Universitarias

Designación de profesores adjuntos en la Facultad de Derecho

La intervención en la Universidad ha dado a conocer una lista de profesores adjuntos designados en la Facultad de Derecho, con la mención de que se tiene aun a resolución la situación de algunos candidatos, en razón de no haber enviado la Facultad la documentación correspondiente.

La lista es la siguiente: Italo Argentino Luder, sociología, doctorado. Humberto Angel Mandelli, derecho político, doctorado. Juan A. Bonet Da Forno, medicina legal, doctorado. Luis E. Bonsembiante, medicina legal, doctorado. José Ma. Funes historia de las instituciones políticas abogacía. Francisco José Suter, derecho civil argentino y comparado, segundo curso, abogacía. Julio César Bonazzola derecho internacional público, abogacía. José C. Mal, derecho civil argentino y comparado, tercer curso, abogacía. Luis A. Candioti, derecho constitucional, abogacía. Angel Ramón Parolin, derecho constitucional, abogacía. Sara Faisal, sociología, doctorado. Pedro Lucio García Marcó, derecho político, doctorado. Carlos Roberto Soriano, derecho penal, segundo curso, abogacía. Gerardo Lapido, derecho penal, segundo curso, abogacía. Hernán Mario Deynel, derecho agrario, rural y de minas, abogacía. Roque Vicente Sanguinetti, derecho comercial, primera parte, abogacía. Alfredo O. J. Ruprecht, legislación del trabajo, abogacía. Héctor A. Prono, derecho administrativo, abogacía. Julio N. Galli Pujato, derecho municipal comparado, abogacía. Carlos García Montaño, derecho procesal civil, abogacía. José Rubén Cibils, filosofía del derecho, abogacía. Elbio Omar Cano, filosofía del derecho, abogacía. Pedro Luis Ruiz Radanelli, psicología, abogacía. Selva E. Ucha, derecho civil argentino y comparado, quinto curso, abogacía. Salvador Artesiboro, derecho procesal civil, notariado. Eduardo Ré Carreras, derecho penal, notariado. José V. Candioti, derecho procesal, criminal, notariado. Mario Manuel Argento, derecho procesal criminal, notariado. Edmundo Luis Reinhold, práctica notarial, notariado. Mario Roberto Vigo, práctica notarial, notariado. Lucas F. Díez Rodríguez, elementos de derecho civil, procuración. Salvador Angel Echegaray, elementos de derecho comercial, procuración.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Mañana tendrá lugar la demostración al senador Antille

De acuerdo con lo anunciado mañana a las 12 tendrá lugar en el Centro Gallego la demostración al senador nacional doctor Armando G. Antille, organizada por sus correligionarios y simpatizantes en reconocimiento a su labor parlamentaria. Según informa la comisión de homenaje, asistirán al banquete delegaciones de todos los departamentos.

Ofrecerá la demostración el señor Alfredo Hernández, quien en nombre de los amigos hará entrega al doctor Antille de un álbum recordatorio que ha sido firmado por los afiliados peronistas que se han adherido al homenaje.

Comité Pro Peronismo Femenino María Eva Duarte de Perón

Mañana a las 17 en la sede central de los comités Pro Peronismo Femenino María Eva Duarte de Perón, que funciona en el distrito Las Flores con la presidencia de la señora Natividad Medina, se reunirán las integrantes de las mesas directivas de la distintas filiales de esta ciudad. En esta reunión serán tratados importantes asuntos, relacionados con la marcha del movimiento y la constitución de nuevas filiales en la zona norte de la provincia.

PARTIDO D. PROGRESISTA

Nueva comisión ejecutiva de la 6a. sección

Se reunieron ayer los miembros electos de la comisión ejecutiva del comité de la sexta sección, procediéndose a la integración de los cargos de la nueva comisión por el período de dos años. La misma quedó integrada de la siguiente forma: secretario general, Rodolfo Minetti; secretario de actas, José C. Buello; tesorero, Francisco Ruiz; vocales Antonio Nevoli, Mario Fontana, Enrique Cruz, Alfredo P. Vaccari, Leandro Zamora, Domingo Camorino, Luis Moroni; delegado a la junta departamental Sr. Antonio Nevoli.

Además se resolvió convocar a una asamblea general de afiliados de esta sección para el miércoles próximo, para tratar asuntos relacionados con las elecciones internas que se realizarán el día 18 del corriente, para la elección de candidatos que sostendrá el partido en los próximos comicios.

Información general

Inauguración de un buzón postal en Villa Guadalupe

A raíz de gestiones realizadas por la Sociedad Vecinal de Villa Guadalupe, las autoridades de Correos y Telecomunicaciones han resuelto la instalación de un buzón postal en Francisco Javier de la Rosa y Río Bamba.

En un sencillo acto que se realizará mañana, se procederá a su inauguración, asistiendo autoridades del Distrito de Correos, jefe de la sucursal Guadalupe, miembros de la sociedad vecinal y vecinos de la zona.

Demostración al mayordomo de la Municipalidad

Los ordenanzas de la Municipalidad agasajaron al mayordomo señor José M. Martín con un vermouth realizado en un local céntrico, oportunidad en que le fué obsequiada una lapicera fuente como recuerdo.

Resolución acerca de los servicios que prestarán los aviones ambulancia

Por el Ministerio de Gobierno se ha dictado una resolución acerca de los servicios que prestarán los aviones ambulancias para los casos considerados de urgencia. La reglamentación dictada determina las normas a las cuales deberán ajustar su cometido las autoridades, empleados y usuarios.

Entre otras disposiciones, se establece que el avión para traslado de los enfermos deberá ser solicitado por un médico, cuando a juicio de éste se requiera ese servicio de urgencia; la solicitud deberá hacerse por escrito, telegráfica o telefónicamente, en este último caso por intermedio de la autoridad policial de la zona, a la Dirección Provincial de Aeronáutica, Casa de Gobierno. Cuando se haga telefónicamente, deberá llamarse a los siguientes números 11.156, Secretaría de Gobierno; 13717, Ministerio de Salud Pública; 16440, Jefatura de Policía; 15088, secretaría del Aero Club Santa Fe; 521-122, aeródromo Santo Tomé; 19222, director de Aeronáutica Provincial.

Deberán consignarse en tales circunstancias los siguientes datos: Nombre y apellido del médico que solicita el envío del avión; nombre y apellido del enfermo; motivo del pedido, lugar donde deberá aterrizar el avión; lugar donde se desea trasladar al enfermo.

Donde no existan pistas de aterrizaje se elegirá un campo parejo, que en la dirección predominante de los vientos tenga 600 metros de extensión; en un extremo del mismo se hará humo y se colocarán en el suelo dos paños blancos formando la letra "T", orientándola contra el viento, es decir, que dando frente al mismo, se lea la letra. Cada paño deberá medir más de 1.50 metros.

Establece también la reglamentación que el piloto regresará a su base si el campo, a su juicio no reune las condiciones mínimas de seguridad. El servicio es gratuito para las personas cuyas entradas sean reducidas; en caso contrario sólo se abonará el gasto de combustible y lubricantes.

El médico que aconseje el uso del avión deberá extender un certificado en el cual conste que el paciente puede ser trasladado en vuelo, que no se halla afectado de enfermedades infecto-contagiosas, ni se halla en estado de coma. El certificado se entregará al piloto antes de ubicar al enfermo en el aparato.

Para el traslado de específicos se consignarán los mismos datos que corresponden a la solicitud del avión.

Las jefaturas de policía enviarán dentro de los 15 días las nóminas de los médicos a quienes se haya informado de esta resolución, y su personal colaborará en la preparación de pistas de aterrizaje que puedan utilizarse para este fin.

Circular a los jefes de comunas

El Ministerio de Gobierno ha remitido una circular a los jefes de las comunas de toda la provincia, reclamando su colaboración para que se intensifique la habilitación de pistas de aterrizaje destinadas a facilitar el movimiento de los aviones dedicados a los servicios sanitarios.

En dicha circular se señalan distintos inconvenientes que ofrece la topografía de ciertas zonas y la importancia que tiene su preparación a fin de asegurar el servicio de los aviones ambulancia. Aconseja efectuar todas las consultas relacionadas con ese propósito a la Dirección Provincial de Aeronáutica la que, además, hará llegar la ayuda material que sea indispensable.

Termina la circular señalando las ventajas que reportará a la población el nuevo servicio y la necesidad de interesar a todos los vecinos para que presten su concurso.

Administración del Puerto

Pedido de embarcaciones para cargar expeller

El administrador del puerto ha elevado una solicitud al interventor de Aduanas y Puertos relacionada con el envío de embarcaciones a nuestra estación fluvial para cargar unas 70.000 toneladas de expeller que ocupan los depósitos y almacenes.

Dicho pedido está vinculado con el almacenamiento de la próxima cosecha y coincide con la mejora del calado observada en los últimos días.

Sociedades vecinales

Sociedad Vecinal Zona Sudoeste "Barrio Alfonso"

En su última reunión la comisión directiva de esta entidad concedió la licencia solicitada por el secretario Sr. Francisco Martínez. Durante su ausencia será reemplazado por el prosecretario señor Marcos Unmansky.

Bancarias

Demostración al señor C. Pesante

Con motivo de cumplir 25 años como empleado del Nuevo Banco Italiano el señor Carlos Pesante fué objeto de parte de sus compañeros de tareas de una demostración de simpatías, en ocasión de la cual le fué entregada una medalla de oro.

El señor Pesante ingresó al referido Banco el 9 de enero de 1923, y a través de su larga actuación puso en evidencia sus excelentes condiciones de compañerismo lo que le ha valido conquistar las simpatías de sus compañeros de tareas y la estima general del gremio de bancarios.

Instrucción pública

Escuela Normal Mixta

La dirección de la Escuela Normal Mixta informa que han llegado los certificados de estudios de los siguientes alumnos: Haydée Barrionuevo, Auristela Costas, Aida Córdoba, Angélica Bergallo, Leticia Croppi, Estela Carbonne, Gladys Demetracópulo, Norma Fradegrada, Teresita Frutos, Lilia Gallo, Juana Gualdre, Antonia Marina, Jorge Ramírez, María G. Riestra, Hurí Rosler, Lilia Santander, Margó Sarli, Lea Serruya, Raúl Eliseo Schurjin, Zulema Tuells. Dichos certificados serán entregados mañana de 9 a 11.

Asimismo comunica a los alumnos Orlando Franzó, Antonio Raffa, Decio Costa, Hugo Goicoechea y Jorge Ramírez, que deben entregar en secretaría, a la brevedad posible, sus datos de enrolamiento.

Movimiento gremial

SINDICATO OBREROS MOSAISTAS Y ANEXOS

Asamblea general extraordinaria

El 16 del corriente este sindicato realizará asamblea general extraordinaria, a las 16.30 en Saavedra [illegible], para tratar el nuevo petitorio de mejoras a presentar, cuyo convenio colectivo de trabajo termina el primero de marzo próximo, rogando puntual asistencia a todos los asociados.

Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios

El personal del Hospital Italiano de Santa Fe se reunió ayer en el local de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios, para elegir la subcomisión interna que actuará en aquel establecimiento, la que quedó integrada de la siguiente manera: secretario general José Paroni; secretario de actas Elva G. Vilas; secretario gremial Manuel García; tesorero Mario Bossi; vocales Amado Milesi y Juan Fuente.

Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas

El miércoles 14 del corriente celebrará asamblea general ordinaria este sindicato. El acto se realizará a las 19.30 en el local de San Jerónimo 1789, para considerar, entre otros asuntos, la memoria y balance general y la renovación de la comisión directiva para el período 1948-49.

Intervención en la Delegación Regional de la CGT

Los interventores en la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo dieron un comunicado en el que expresan que han sido visitados por numerosos dirigentes gremiales interesados en la normalización de aquella Regional, los que han tenido oportunidad de revisar la correspondencia cursada por aquellos interventores a la central. Con ese motivo invitan a los representantes [illegible] a la C.G.T. para que pasen por la secretaría [illegible], Castellanos [illegible], para interiorizarse de las gestiones que se vienen realizando para la normalización de la Delegación y a los efectos de cambiar ideas sobre las nuevas autoridades que han de dirigirla.

Después de otras consideraciones, finalizan diciendo los interventores que en breve se dará a conocer la fecha en que el secretariado general visitará esta ciudad.

Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria

Las autoridades de la Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria dieron a conocer el siguiente comunicado: "Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria, se cree en el deber de llevar a conocimiento de la opinión pública, en general y especialmente de los viajantes y corredores, la insólita actitud de dos representantes del titulado Centro Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe que haciendo uso de un derecho que no tienen, porque nunca lo han ejercido, se presentaron anoche en la Secretaría de Trabajo y Previsión, con mandatos —no sabemos por quién otorgados— con pretensiones de integrar la Junta de Conciliación que en esos momentos entraría a discutir el pliego de condiciones presentado por esta entidad. En honor a la verdad debemos manifestar que desconocemos los motivos que llevó esa representación a dicha reunión, pero es sugestivo el hecho de que la parte patronal, desde un principio pretende darle ingerencia a un centro que nunca ha desarrollado ninguna actividad gremial que beneficie a sus afiliados como ser el pago de aguinaldo, días feriados, vacaciones, indemnización por despido, etc., actividades que esta entidad siempre ha desarrollado, como lo prueba la documentación en la Secretaría de Trabajo y Previsión, como así también a dado cumplimiento a todas las disposiciones legales que reglamentan el funcionamiento de las Organizaciones Profesionales, ante la Secretaría de Trabajo y Previsión. [illegible] el día 7 del cte., ese mencionado centro ha llenado, después de 11 años de [illegible], lo que evidencia el marcado propósito de entorpecer la normal marcha de las tratativas del pliego de condiciones presentado por esta entidad, y que dará solución integral a los problemas de los Viajantes y Corredores de toda la ciudad de Santa Fe y zonas de influencia, sin tener en cuenta si es socio o no de la institución.

Alerta viajantes y corredores, la traición ronda nuestras filas".

Telegramas detenidos

En la oficina de Distribución del 1o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, se hallan telegramas detenidos dirigidos a:

Bernardo Persalindo, Rosa G. A. De Ferrari, Sebastián Aguirre, Juana Garabo, Victorino de Carolis, Felipe Sucot, Rosario Martínez, Carlos Lértora y Sra., Portillo y Flia., Julio A. Figueroa, Casa Averil, Sor María Adelina, Heriberto Digiacomo, Solá, Vol 2a. Mus., Ferreyra Antonio, Nélida López, Berta, Guillermina Rojas, Rosa Acosta, Eberio Lelievas, Gabriel Román, Sarita Bouillet, Raúl Marangoni, Goyo Alvarez, Eberardo [illegible], María Méndez, Roberto [illegible], Juan Carlos Carreras, Fernández, Angel Dellbarich, Tomás Olmedo, Pascual Vita, Pascual Vadinos, Severa Martínez, Juana de Simar, Zulema Arguili, Anita González, Asilo Fuente, Oscar Galigmaría, Enrique Rodríguez, Teodosio Peña, Alberto, Juan A. Díaz.

Involuntariamente provocó una explosión a raíz de la cual resultó con quemaduras

Esta mañana, a las 10 poco más o menos, en jurisdicción de Colastiné se produjo un accidente, del que resultó víctima Ubaldo Pérez, de 28 años, soltero, con domicilio en San José del Rincón. Se hallaba Pérez, efectuando reparaciones en el motor de la lancha "Don Antonio", de propiedad del señor Carlos Hediger, cuando se le ocurrió fumar y encendió un cigarri-

Un accidente sumamente grave se registró esta mañana en San Cristóbal

SAN CRISTOBAL, 10 (Corresponsal). — Frente a la estación del FCCNA, se produjo esta mañana un desgraciado accidente, que ha sido de sensibles consecuencias para un joven de 20 años, el cual se hallaba de paso en esta localidad. La víctima, Gregorio Gallardo de 20 años, había llegado hace dos días procedente de Charata y se proponía dirigirse a La Gallareta, departamento Vera, donde reside su señora madre, de la que iba a despedirse para incorporarse a las filas del ejército. Pero, el penoso accidente sufrido hoy no le permitirá cumplir sus deseos, en el caso de que salve la vida, pues su estado es sumamente delicado y ha quedado lisiado.

De acuerdo con las referencias obtenidas, minutos antes de las once, un tren de carga de la referida empresa efectuaba maniobras cerca de la estación y frente a una pasarela que se utiliza para entrar y salir a la misma. Parece que el convoy actuaba lentamente, lo cual impacientó al joven Gallardo, que deseaba cruzar las vías, por lo cual optó por pasar entre los paragolpes de dos vagones, pero cuando estaba a punto de lograr su objeto, intempestivamente, el tren arrancó y Gallardo, luego de perder el equilibrio fué a caer a las vías. Algunas personas [illegible]







Regatas se clasificó campeón de segunda

Ante una numerosa concurrencia se disputó anoche en la cancha de la Sociedad República del Oeste el encuentro final del campeonato santafesino de segunda división que estuvo a cargo de los equipos de Regatas y Rivadavia Juniors.

El encuentro fué intensamente disputado y se definió en tiempo suplementario, a favor de Regatas por 31 a 26.

El primer tiempo fué ampliamente favorable a Rivadavia que ejerció un marcado dominio sobre su rival lo que le permitió adjudicarse la etapa por 12 a 4.

La segunda parte del match fué [illegible]. Regatas se recobró en gran forma y, [illegible] por el hecho de haber logrado algunos dobles, a base de entusiasmo logró emparejar el tanteador en 18 puntos. Los minutos finales ofrecieron pasajes de honda emotividad. Cuando faltaban dos minutos para finalizar ganaba Rivadavia por 23 a 21. Fernández al convertir un doble descontó. A renglón seguido Liguori efectuó otro lanzamiento y cuando se escuchó el pito anunciando la finalización del partido, la pelota entraba en el cesto registrándose así el empate de 23 tantos.

Reiniciada la lucha Liguori conquistó otro doble aumentando luego Valdez y Fernández. Rivadavia descontó por intermedio de Grioni, finalizando el partido con el triunfo de Regatas por 31 a 26.

Equipos y scorers:

REGATAS: Leyarte 2, Sebastián A. González 2, Fernández 8, Valdes 2, Demarchi 6, Liguori 13 y Pastorino 0.

RIVADAVIA: Grioni 3, A. García 0, Cerali 5, Visentini 15, Pampinella 1, Alfano 0 y Roces 2.

Controlaron Amayusco y Miranda.

Previamente al partido descripto se jugaron los minutos restantes del match de cadetes menores entre G. y Esgrima y Regatas que terminó con el triunfo del primero por 21 a 15.

El torneo de esta noche

RAFAELA, (Corresponsal). — Mucho interés ha despertado el torneo de basquetbol que esta noche se llevará a cabo en esta ciudad organizado por el Club A. Independiente, en su cancha.

La capacidad de los equipos de esa ciudad que participarán le da jerarquía al certamen y se descuenta que una numerosa concurrencia se congregará en el estadio de la calle Chacabuco.

En reemplazo de Gimnasia y Esgrima, que por no poder constituir su equipo comunicó la imposibilidad de hacerse presente esta noche, actuará el primer equipo de Regatas Santa Fe que bajará a la cancha frente a Independiente, integrado por todos sus titulares. Estos equipos ofrecerán una lucha atractiva e intensa. En primera hora se medirán los equipos de Atlético de Rafaela y ASOEM, conjuntos estos que prometen un match emotivo.

La final del certamen se jugará a las 23. El primer encuentro entre Atlético y ASOEM se iniciará a las 21.

Otro torneo en Rafaela

También el martes se jugará en Rafaela otro torneo cuadrangular de basquetbol con motivo de celebrar el Club Atlético el 41o. aniversario de su fundación. Participarán en el concurso los equipos de Rivadavia Juniors y Regatas, de esta ciudad y Atlético e Independiente, de Rafaela.

El primer partido se jugará a las 22 entre Regatas y Atlético a las 22.30 Rivadavia e Independiente y luego a las 23 se realizará el match final.

Apela Kimberley

En forma extraoficial se nos ha informado que el Club A. Kimberley ha presentado a la Asociación local una nota solicitando reconsideración a la pena aplicada a un dirigente de dicha entidad.

El torneo de campeones

Estamos en condiciones de adelantar que no sería difícil que ASOEM solicite postergación del torneo de campeones de la provincia que se debe iniciar el sábado venidero en Rafaela.

Este pedido estaría fundado en el hecho de que la entidad local en la creencia de que no le correspondía participar, sus jugadores descuidaron el entrenamiento y ahora solicitarían una semana para ponerse en condiciones.

Se recibió R. Paoli

Ha obtenido el título de doctor en odontología en la Facultad de Medicina de Córdoba el destacado deportista local Ricardo José Paoli que actuara en Kimberley y luego en Universitario de Córdoba.

Dos asociaciones

Dos conocidos deportistas locales que se encuentran radicados en localidades de la provincia de Salta se han dado a la tarea de constituir asociaciones de basquetbol.

El señor Emilio Canova que fuera jugador de futbol de Sportivo Candioti ha fundado la Asociación Metanense, en Metán, Salta y Angel Latre que fuera integrante de los equipos de basquetbol de Regatas ha fundado en Güemes también una asociación.

Hipódromo de Paraná

Competidores y montas para la reunión de mañana

1a. carrera - Extraoficial. A las 14.45 Premio "Día de Reyes" — 400 metros (Para todo caballo mestizo a clasificar. Todos con 60 kilos)

2a. carrera - Extraoficial — A las 15.25 Premio "Gaspar" — 400 metros

1 CAMINADOR 57, R. A. Ojeda
2 DESCAMISADO 57, X. X.
3 PATOTERO 57, J. E. Díaz
4 SOLITO 57, D. Cabrera
5 PAYADOR 57, C. Gauna
6 SILENCIOSO 57, D. Verón
7 CANDELARIA 57, F. Escalada
8 S. BALCARCE 57, F. Arellano
Candidato: CANDELARIA
Enemigo: SILENCIO
Sport: PAYADOR

3a. carrera - Extraoficial — A las 16 Premio "Melchor" — 400 metros

1 ARRABAL 60, Ig. Moncada
2 CACHILO 58, M. Comas
3 DON JUAN 58, C. Gauna
4 HABLENOMAS 58, F. Arellano
5 CURIOSO 57, R. Núñez
6 MONTONERO 58, D. Verón
7 MARGOT 55, no correrá
8 CODO VUELTO 53, R. A. Ojeda
9 SOLITO 52, D. Cabrera
10 INDIA BUENA 52, J. E. Díaz
11 CARDENAL 52, X. X.
12 CHACARERO 49, X. X.
13 MONTERIO 43, T. Temani
Candidato: DON JUAN
Enemigo: MONTONERO
Sport: HABLENOMAS

4a. carrera-Extraoficial — A las 16.35 Premio "Baltasar" — 300 metros

1 EL VIAJERO 61, J. E. Díaz
2 AMISTAD 57, D. Cabrera
3 FIRULETE 58, Ig. Moncada
4 NARANJITO 55, C. Gauna
5 ZAZA 54, A. Díaz
6 EL NENE (c) 54, X. X.
7 ROMANTICA 52, F. Escalada
8 MONTONERO 50, M. Comas
9 POLTORIN 49, R. A. Ojeda
Candidato: FIRULETE
Enemigo: EL NENE
Sport: NARANJITO

5a. carrera - Oficial — A las 17.10 Premio "Barranquero" — 1.400 mts. (Donado por el Jockey C. de Bs. As.)

1 LINDO 55, no correrá
2 COCKTAIL 56, E. Barrios
3 AY AITA 55, M. Comas
4 CHITABELLA 54, R. A. Ojeda
5 NIETO MIO 48, I. Moncada
Candidato: COCKTAIL
Enemigo: NIETO MIO
Sport: CHITABELLA

La solución del problema referil no es muy difícil

Anda por tierras inglesas el ex gran futbolista argentino Manuel P. González, actual representante del Club Newell's Old Boys de Rosario ante el consejo directivo de la Asociación. Como se sabe, ha sido comisionado por la referida entidad para tratar la contratación de árbitros británicos sobre quienes recaerá la responsabilidad de dirigir los partidos del campeonato de división superior.

Se recordará que desde que se habló de esa posibilidad nuestra opinión fué francamente adversa. Sigue siéndola porque entendemos que la solución del problema referil no es tan difícil como para que se la busque fuera de nuestras fronteras.

En primer lugar, el conocimiento y la interpretación de las leyes de juego del futbol no son de esas que reclamen una extraordinaria inteligencia así de las que exigen "quemarse las pestañas" en el estudio. Claro está que demandan capacidad; pero no en tal alto grado como para que solamente constituyan un privilegio. Las leyes del futbol son claras en su enunciado y su aplicación es universal.

Se dice y con razón que en Inglaterra esas leyes se aplican rigurosamente en lo que respecta al juego brusco mientras en nuestro país dejan un ancho resquicio sobre el particular. Y es así que un futbolista inglés se mantiene por más tiempo en actividad, no ocurriendo lo propio con los nuestros, precisamente por el uso y el abuso del juego "fuerte".

Sin embargo, hay que tener en cuenta las características del juego allá y aquí. En Inglaterra es poco menos que desconocida la gambeta y en los países sudamericanos y especialmente en la Argentina, aquello es lo que más lo distingue. De ahí los encontrones y los "raspones". Para las defensas, más fácil es la contención sin riesgo físico, del futbol inglés. No así del nuestro que impone, para detener a los delanteros, gran calidad o brusquedad; lo uno o lo otro o las dos cosas a la vez...

Los referees ingleses son respetados por todos, comenzando por los dirigentes; gozan de la mayor consideración, son verdaderos profesionales, llegan a la función tras una serena reflexión y depuración. En tales condiciones el elenco tiene que ser bueno. En cambio los de la A. F. A. están constantemente amenazados en sus posiciones. El ambiente creado desde arriba ha trascendido al público. Se les sospecha, no se los respeta y no pocos llegan al círculo superior mediante el recurso de las recomendaciones. Por supuesto entonces que todo se envicia y que termina por crear el problema que tanto preocupa.

Un árbitro argentino, por ejemplo, vacilará en reprimir el juego de mala intención porque si lo hace, más de un "crack" cuyos servicios cuesta decenas de miles de pesos al club iría fuera de la cancha con la consiguiente suspensión. Vacilará y en definitiva no lo castigará expulsándolo del campo porque con ello se le vendría encima el público y, en especial, la condena del dirigente que le retiraría su apoyo con el agregado de un "destierro" del referato.

Quiere decir que no es que nuestros árbitros sean incapaces de interpretar las leyes de juego ni que carezcan de aptitudes para ejercer tan delicada función. Lo que ocurre es que no se les da la personalidad que necesitan para cumplir su misión a ciencia y conciencia.

El tema es propicio para su extensión porque muchos son los aspectos que lo destacan. En suma y en síntesis podríamos decir que el elenco referil argentino nada tendría que envidiar al inglés o al de cualquier otra parte del mundo. La cuestión será "querer" que así sea. Por lo demás, hemos de seguir con este asunto que, ciertamente, es de gran actualidad.

El 25 se disputará el premio Paskvan Hnos.

El Club Dep. Central Villa María Selva, ha solicitado a la Asociación Ciclista Santafesina la fecha del día 25 del corriente para llevar a cabo la prueba ciclística denominada "Premio Paskvan Hermanos" que se suspendiera el 28 de diciembre por los motivos ya conocidos.

De concederse dicha fecha, cosa que se cree factible, los organizadores se dedicarán de inmediato a apalabrar a los ases del ciclismo argentino para ver la posibilidad de su presentación en Santa Fe.

Hipódromo de La Plata

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION DE MAÑANA

PRIMERA CARRERA
Distancia 1.200 metros — A las 14,15

1 ALBICA 56 kilos, R. Gonzáles
2 ALSACIANA 56, H. Ponzi
3 ARENGA 56, H. Padula
4 BARBERA 56, X. X.
5 CANDOROSA 56, M. Valdes
6 CARAMBOLERA 56, A. Manzoni
7 CHIGARRA 54, F. Echagüe
8 ESQUICA 56, R. Orduna

SEGUNDA CARRERA
Distancia 1.200 metros — A las 14,35

1 FELONIA 56 kilos, A. Canay
2 FLAMINGA 56, E. Medina
3 GERNIKESA 56, C. Zingoni
4 LA VALLETTE 56, T. Albertini
5 NEVA BRAVA 56, A. Avero
6 NA HONORIA 56, H. Salvador
7 PICHONCITA 56, M. Fernández
8 RANQUELERA 56, A. Godi.
9 ZARIHUELA 56, L. Carreño

TERCERA CARRERA
Distancia 1.400 metros — A las 15,35

1 LIZARD 56 kilos, L. Martínez
2 CACHAFAZ 56, R. Orduna
3 JAUREGUI 56, R. Royo
4 REGIONAL 56, M. Prátola
5 MIZQUE 56, A. Fraire
6 MIDWAY 56, A. Manzoni
7 BATTER 56, A. Avero
8 AEROLITO 56, V. Lanzalot
9 ENAMORADO 54, X. X.
10 BUSCADO 56, J. Corte.

CUARTA CARRERA
Distancia 1.200 metros — A las 16,15

1 PRIORIDAD 56 kilos, M. Gil
2 ESTAKI 56, A. García
3 SALAMERA 56, T. Albertini
4 ZADY 56, C. Sobral
5 PERFECT SIGHT 56, J. Corte
6 CERIDA 56, T. Barrila
7 RUBIRTN 56, C. Zingoni

QUINTA CARRERA
Distancia 1.500 metros — A las 16,55

1 GUARDA 57 kilos, X. X.
2 ZORZAL BRAVO 57, F. Echagüe
3 WARTON 57, M. Cipullo
4 HIJO BUENO 57, A. Canay
5 ARTICO 57, H. Padula
6 JAVELOT 57, E. Etchegaray
7 CACHOZUMBA 57, L. Almirón
8 MEJICANO 57, T. Albertini
9 DON BOSCO 57, V. Lanzalot
10 ZURDO 57, J. C. González
11 TINAMU 57, X. X.

SEXTA CARRERA
Distancia 1.400 metros — A las 17,35

1 ZARLITO 56 kilos, F. Echagüe
2 AVEZANO 56, V. Vieytes
3 THIBET 56, J. Corte
4 ADELANTE 56, C. Riero
5 CUATRERO 56, H. Marcos
6 ROM 56, C. Zingoni
7 MON CHER 53, H. Ponzi
8 RODEO 53, E. Catalano

SEPTIMA CARRERA
Distancia 1.500 metros — A las 18,15

1 GLADIADORA 57, C. Gamarra
2 SIBARITA 57, T. Albertini
3 BATUCA 57, J. Corte
4 IRACUNDA 57, R. Orduna
5 SANTIDAD 57, E. Catalano
6 CANDILEJA 57, P. Artigas
7 GANGA 57, X. X.
8 MOSQUETONA 57, E. Martínez
9 BREA 57, E. Etchegaray
10 RALA 54, X. X.

OCTAVA CARRERA
Distancia 1.800 metros — A las 18,55

1 FILIPIPON 55 kilos, R. Orduna
2 ALTIVO 54, J. Corte
3 HONDO 54, C. Sobral
4 REGATON 52, A. García
5 ENTERER 52, M. Valdés
6 BARON 52, X. X.
7 REDERA 49, X. X.
8 PICUNCHE 49, R. Vadala
9 TAPADITO 45, T. Zapata

SE INTENSIFICA EN G. Y ESGRIMA LA PRACTICA DE LA NATACION



Niños que tomaron parte en el torneo de natación realizado anoche en el Club de Gimnasia y Esgrima, donde la práctica de esta actividad alcanza buenas proyecciones

Designó un equipo la Unión S. de Box

Se reunió anoche la mesa directiva de la Unión Santafesina de Box, con la presidencia de su vicepresidente Dr. Alonso J. F. Cordini, quien retiró la renuncia que oportunamente presentara a dicho organismo, como diéramos cuenta en ediciones anteriores.

Se resolvió como punto principal, la formación del equipo representativo de nuestra ciudad, en el VIII Campeonato "Guantes de Oro", que organiza la Unión Argentina de Box, en el Luna Park, de Buenos Aires.

Se tropezó con el mal estado de entrenamiento de algunos candidatos para formar el equipo como así también que al tiempo que no se realizan espectáculos han descuidado un poco su estado físico. Por ello se resolvió designar a los siguientes púgiles:

Categoría gallo: Ernesto Osuna.
Categoría mosca: Juan Izzo.
Categoría pluma: Américo Bonetti.
Categoría liviano: Benigno Franco.
Categoría mediopesado: Eduardo Radschuk.

En lo que respecta a las demás categorías no se enviará representantes. Esta noche se designará el director técnico y delegado que acompañarán a la delegación, la que partirá a más tardar el martes próximo, en horas de la mañana, ya que se presentará en el Luna Park, el miércoles.

Período de pases. — Se recuerda a las instituciones afiliadas que el período de pases libres, vence indefectiblemente el 31 del corriente mes.

Licencias. — Se hace saber a los boxeadores con licencia de esta Unión Santafesina que las mismas han vencido el día 31 de diciembre y que deberán ser renovadas, para lo cual deberán hacer entrega de dichos carnets, a los clubs a que pertenecen para su canje.

Se acordó un premio al yachtman Uriburu

NUEVA YORK, 10 (UP). — La famosa "Blue Walter Medal", ofrecida por el Cruisin Club Of América para el más destacado hecho del año realizado por yates en alta mar, le fué otorgado hoy al señor Ernesto Uriburu, de Buenos Aires por el viaje que realizó en 1947 en el yate argentino "Gaucho", de 17 metros de eslora. La entrega de la medalla a Uriburu, que es la primera que se ofrece desde 1941, cuando debido a la guerra se suspendieran los viajes de yates, ha sido aplazada momentáneamente, ya que Uriburu y sus tres compañeros se hallan en viaje, a bordo del "Gaucho", en dirección a la Argentina.

$ 200.000 por el pase del jugador Pedernera

BUENOS AIRES 10. — Oficialmente el Club Atlético Atlanta ha anunciado que el pase del jugador Adolfo Pedernera está tasado en la suma de $ 200.000. Así se le comunicó a San Lorenzo de Almagro que se había interesado en lograr la transferencia de este cotizado futbolista por el cual también mantiene gran interés Boca Juniors.

Además, Atlanta ha fijado en $ 90.000 la suma del pase del arquero Leopoldo Carletti.

Volvería Isidro Lángara

Es muy probable que el futbolista español Isidro Lángara regrese en breve a nuestro país y se incorporaría al Club San Lorenzo de Almagro.

No transfieren a Ferrosino

El Club Boca Juniors contestó a San Lorenzo que no es transferible el zaguero Ferrosino, ya que su concurso lo necesita la entidad.

En Unión proseguirá el torneo infantil

El lunes continuará disputándose en el Club Unión el torneo de futbol infantil, realizándose estos partidos:

A las 20.30: Monteagudo vs. Peronista, Sección 6a.
A las 21.10: Unión vs. Racing.
A las 21.50: ganador del primer match vs. Libertad.

El precio de la entrada es de treinta centavos.

Las clases de gimnasia que se dictan en Regatas

La gerencia del Club de Regatas Santa Fe comunica a los asociados de la institución que el lunes venidero se iniciarán las clases de gimnasia para socios activos y damas con el horario de costumbre.

Tero tendrá en Macasar un enemigo de consideración

Con un programa que no carece de atractivos, se cumplirá mañana en el hipódromo de Las Flores, la segunda reunión de la temporada iniciada el domingo pasado.

Contrariamente a lo ocurrido en la jornada inicial, cuyo programa carecía de interés, la de mañana puede resultar exitosa.

Cuatro pruebas extraoficiales integran el programa. En la de primera hora As de Espada se destaca como la carta de más chance. No nos dejó conforme su actuación del domingo pasado, pues el defensor del stud América es un animal ligero y guapo. En Silencio y Piedra Buena tendrá sus enemigos de más cuidado.

Un buen lote de competidores cuenta la segunda donde son varios los que se destacan. El Cacique viene de ganar muy bien y puede repetir. También son candidatos [illegible], Jovial, La Ranita y Paso Doble. Nuestras preferencias se inclinan por Jovial.

Posiblemente Firulete no corra en la de 3a. hora, lo que restaría a la prueba un candidato de considerar. Serio, que el domingo último se impuso con facilidad, habrá de ser muy sostenido en la cotización con toda justicia, ya que el pupilo de Mirón anda mucho. Como contras serias señalaremos a Como se Llama y Entrerriano.

Una lucha de gran interés habrán de brindar los competidores del premio Remigio, a disputarse en cuarta hora, pués todos ellos son de condiciones parecidas. Sin embargo, creemos que Gauchón tiene mayores chances.

Arriero ha estado actuando con éxito en Rosario y Córdoba y si es de la partida, será muy duro batirlo.

* * *

Sobre la disputa de 1.300 metros, se realizará la primera de las carreras oficiales donde intervendrán Carabinero, General Guido, Requetecriollo, Refalosa II y Canguro. Sus anteriores performances señalan a General Guido y Requetecriollo como los más indicados. Ambos se han desempeñado con acierto en reuniones anteriores y creemos que entre ellos está el ganador. Debutará en nuestras pistas Refalosa II, que en sus ejercicios ha demostrado hallarse en condiciones de desempeñarse bien.

* * *

Dos victorias consecutivas tiene Tero que dicen bien a las claras, de sus cualidades. El pupilo de Kalbermatter tiene mañana un compromiso más o menos parecido a los anteriores donde impuso condiciones, de manera que puede señalarse como excelente candidato. No fué muy satisfactorio el comportamiento de Merano y creemos que en esta oportunidad puede desempeñarse mejor. Por su parte Bearnecita, segunda a dos cuerpos y medio de Tero puede constituirse en seria enemiga.

Pese a que se ha comprometido la monta de de la Mata, es probable que Macasar no intervenga, como tampoco lo hará Chajá que ha sido llevado a Rosario. Si el hijo de Commuter interviene sería el enemigo de mayor cuidado de nuestro candidato.

* * *

No es segura la presencia de Cocktail que sería llevado a Paraná donde tiene un compromiso algo fácil y es dudosa la de Rampante. Del resto de probables competidores de la prueba de desquite se destaca netamente Petey, que será el encargado de defender nuestro pronóstico.

COMPETIDORES Y MONTAS

1a. carrera - P. Retoño
(500 metros — A las 15.15)

1 AS DE ESPADAS 60, E. Porciel
2 ATAHUALPA 60, J. Arregui
3 LA MOROCHA 60, N. T. Pais
4 PATOTERO 60, no correrá
5 PIEDRA BUENA 60, D. Ayala
6 SILENCIO 60, X. X.

2a. carrera - P. Regalona
(400 metros — A las 15.45)

1 ARRABAL 60, no correrá
2 EL CACIQUE 60, X. X.
3 ELEGANTE 60, J. Aramburu
4 EL PIOLITA 60, N. P. Zapata
5 HABLENOMAS 60, no correrá
6 JOVIAL 60, N. T. Pais
7 LA RANITA 60, X. X.
8 PASO DOBLE 60, E. Porciel
9 PELUSITA 60, X. X.
10 SERRANO 60, X. X.

3a. carrera - P. Ranchera
(500 metros — A las 16.15)

1 CHICO 60, D. Ayala
2 COMO SE LLAMA 60, J. Arregui
3 COOPER 60, E. Porciel
4 CUCA 60, E. Motta
5 FIRULETE 60, no correrá
6 ENTRERRIANO 60, X. X.
7 SERIO 60, A. Mirón

4a. carrera - P. Remigio
(500 metros — A las 16.45)

1 MANLIERA 62, N. T. Pais
2 PAIVA 62, X. X.
3 SOSPECHOSO 62, F. Monzón
4 ARRIERO 58, X. X.
5 CARAPE 58, N. P. Zapata
6 GAUCHON 58, J. Aramburu

5a. carrera - P. Rábida
(1.300 metros — A las 17.20)

1 CARABINERO 57, E. Motta
2 GRAL. GUIDO 57, M. Barragán
3 REQUETECRIOLLO 57, de la Mata
4 REFALOSA II 56.52, Farías
5 CANGURO 54, X. X.

6a. carrera - P. Rafia
(1.400 metros — A las 17.50)

1 MACASAR 57, C. de la Mata
2 TERO 57, E. Porciel
3 CHAJA 54, no correrá
4 MERANO 54, M. Barragán
5 SATAN 54.51, R. Ojeda
6 BEARNECITA 52.49, J. Aramburu
7 LORITA 52, N. T. Pais

7a. carrera - P. Rey
(1.200 metros — A las 18.20)

1 COCKTAIL 57, B. Barrios
2 LACHO 57, dudoso
3 PETEY 57, X. X.
4 RAMPANTE 57, no correrá
5 DIMAS 56, F. Ramírez
6 ICHO 54, dudoso

Tabla de candidatos de "El Litoral"

	Candidatos	Enemigos	Sport
1a. carrera	AS DE ESPADAS	Piedra Buena	Silencio
2a. "	JOVIAL	El Cacique y Cía.	Serrano
3a. "	C. DE LLAMA	Serio	Entrerriano
4a. "	GAUCHON	Sospechoso	Carapé
5a. "	REQUETECRIOLLO	Gral. Guido	Refalosa II
6a. "	TERO	Merano	Bearnecita
7a. "	PETEY	Cocktail	Dimas

No fué vendido el primer premio de la rifa del Club Colón

En las últimas horas de la tarde de ayer se dió término al levantamiento del acta que con intervención del escribano señor Fernando Birri se realizara en el local del Club Colón con respecto de la rifa "Pro fondos torneo de ascenso".

Como informamos en nuestra edición anterior, en nuestra ciudad se vendieron 14.970 números y alrededor de 1.500 en Rosario. La comisión que se trasladara a esa ciudad para efectuar la misma labor que se hiciera en Santa Fe, regresó con los billetes no vendidos entre los cuales se encontraba el número 6.949 al que correspondiera el primer premio, lo que quiere decir que el automóvil Chevrolet ha quedado de propiedad del club.

Tampoco fué vendido el billete correspondiente al tercer premio consistente en una bicicleta. El lunes se reunirá la comisión especial que tuvo a su cargo la rifa juntamente con miembros de la comisión directiva a fin de establecer el balance definitivo de la mencionada rifa. El automóvil quedará en depósito en la casa vendedora hasta que se resuelva sobre su futuro.

No se sabe aun si se efectuará una nueva rifa o si el automóvil y la bicicleta serán ofrecidos en venta particular. Como se ve la rifa ha tenido gran éxito y dejará un amplio margen de beneficio al club.

Citan para mañana a los jugadores del C. Atlanta

Para mañana en la cancha del Colegio Jobson, a fin de medirse con el equipo de Central Güemes, el Club Atlanta cita a estos jugadores: Méndez, Montenegro, López Muños, Arriondo, Santi, Carreño, O. Carreno, Cejas, Aguirre y A. Cejas.

Realizóse en Gimnasia el torneo de natación

Gran lucimiento alcanzó el torneo interno de natación organizado por la subcomisión de pileta del Club Gimnasia y Esgrima. Mucho público concurrió a presenciar las pruebas, presentando la pileta el aspecto de sus mejores noches. Las performances de los nadadores "mens sana" no se pudieron apreciar plenamente porque en la mayoría de las pruebas actuaron solos, factor éste que conspiró contra la obtención de buenos tiempos. Pero a pesar de esto, Ovidio Acosta en los 100 metros pechos consiguió un buen registro con 1' 16" 2/10; Rosas Puya en 100 metros libres para menores de 15 con 1' 17" que es tiempo destacable para la categoría en que actúa.

Los participantes demostraron haber conseguido ya un buen estado de preparación, lo que es muy estimable, pues el próximo sábado y domingo se disputará en la misma pileta el torneo del Litoral.

1a. carrera, 25 metros estilo libre para menores de 13 años, principiantes.- 1a. serie: 1o. Alberto Mántaras, en 18"2; 2o. Martín Aira, en 19"2; 3o. Rausino. 2a. serie: 1o. Cardona, en 18"6; 2o. Marcchionatti, en 20"1. Final: 1o. Mántaras, 18"2; 2o. Cardona, 18"6; 3o. Aira, 19"3.

2a. carrera (final), 25 metros estilo libre para principiantes: 1o. Fernández, en 17"; 2o. Mamias, 17"4; 3o. Levenson, 17"8.

3a. carrera (exhibición a cargo de cadete infantil del club): Edmundo Abramovich.

4a. carrera, 50 metros estilo pecho para menores de 12 años: 1o. Ponce Aragón, en 19"6; 2o. Stoddart, 22"8; 3o. Parodi, 34"1.

5a. carrera, 10 metros estilo espalda para caballeros: 1o. Rafil Araya, en 1'21"; 2o. F. Volpé, 1'23".

6a. carrera, 50 metros estilo espalda para menores de 13 años: 1o. Hugo Méjico, en 48"6; 2o. R. Sierras, 48"8; 3o. Baux, 51"1.

7a. carrera, 25 metros estilo libre para principiantes: 1o. Stoddart, en 19"1; 2o. Méjico, 23"6.

8a. carrera, 25 metros estilo libre para niñas: 1a. Cullen, en 23"7; 2a. Acosta, 25".

9a. carrera (exhibición), 50 metros estilo pecho para damas: Clelia Silva en 41"8.

10a. carrera (exhibición), 400 metros estilo libre: Carlos Hurtado, en 6'.

11a. carrera, 25 metros estilo pecho para principiantes: 1o. Bruno, Giménez y Cardona, en 27"6; 3o. Méjico, 29".

12a. carrera, 100 metros estilo pecho para menores de 16 años: 1o. H. Schurggin, en 1'33"8; 2o. E. Escobar, 1'35".

13a. carrera, 100 metros estilo libre para menores de 15 años: 1o. E. Rosas Puya, en 1'17"; 2o. J. M. Escobar, 1'18"6.

14a. carrera, 50 metros estilo libre para menores de 15 años: 1o. T. Abramovich, en 41"1; 2o. Saan, 42"6.

15a. carrera, 50 metros estilo pecho para menores de 11 años: 1o. H. Méjico, en 45"; 2o. J. Ponce Aragón, 46"; 3o. Núñez, 46".

16a. carrera, 25 metros estilo pecho para menores de 13 años: 1o. Mántaras, en 27"8; 2o. Rausino, 28"2.

17a. carrera, 25 metros estilo libre para menores de 11 años: 1a. Bruno, en 17"8; 2o. Stoddart, 18"1.

18a. carrera, 50 metros estilo espalda para menores de 15 años: 1o. Edmundo Escobar, en 45"; 2o. José M. Escobar, 45"3.

19a. carrera, 100 metros estilo pecho para caballeros: 1o. O. Acosta, en 1'16"2.

20a. carrera, 50 metros estilo libre para menores de 11 años: 1o. H. Méjico, en 38"8; 2o. Sierra, 40"6.

21a. carrera, 200 metros estilo libre para caballeros: 1o. F. V. Querón, en 2'37"8.

22a. carrera, posta de 3x50, para damas, tres estilos: 1o. Acosta-Silva-Abramovich, en 1'18"2.

23a. carrera, 25 metros estilo libre para menores de 15 años: 1o. Edmundo Escobar, en 13"4; 2o. J. M. Escobar, 13"8.

24a. carrera, 25 metros estilo espalda, menores de 12 años: 1o. R. Stoddart, en 21"4; 2o. Bruno, 28"1.

25a. carrera, posta 3x25 menores de 13 años: 1o. Sierras-Núñez-Mortillas, en 1'03"6; 2o. Baux-Méjico-Bruno, 1'08".

26a. carrera, posta 3x50 caballeros: 1o. Araya-O. Acosta-Tissenbaum, en 1'46".

Hipódromo de Palermo

Competidores y montas para la reunión de mañana

1a. carrera — 1.000 metros
Premio AMIANTO

1 CYNARA 56 ks., M. Prátola
2 TRAMONTANA 56, no correrá
3 H. MAJESTY 56, J. Caballi
4 SWELL DAME 56, A. Grassi
5 HIJA 56, no correrá
6 [illegible] 56, L. Cano
7 BICHITA 56, R. Rodríguez
8 SEAGIFT 56, E. Sauro
9 WAGGISH 56, A. Lhuillier
10 EUSKALDUNA 56, X. X.
11 BOMBARDA 56, A. Avero
12 PALMYRA 56, R. Cincunegui

2a. carrera — 1.000 metros
Premio ZANONI

1 JAUREGUI 56, A. Bianchi
2 ALBERTI 56, E. Callejas
3 STORNER 56, A. Avero
4 MILLONARIA 56, J. Mernies
5 MICHIGAN 56, J. Ambruch
6 IMPERATOR 56, R. Royo
7 ZANZIBAR 56, L. Canú
8 ESTOICO 56, no correrá
9 MALETERO 56, E. Sauro
10 SAINT MALO 56, N. Alvarez

3a. carrera — 1.100 metros
Premio MARIANA

1 MINGA 55 1/2, P. Lafiego
2 AZUCENA 55, A. Ardala
3 S. ELLEN 54 1/2, E. Mernies
4 KALI 54 1/2, R. Amadeo
5 ARANIZA 53, no correrá
6 ENDWELL 50, no correrá
7 D. MAID 50, P. Falcón

4a. carrera — 1.100 metros
Premio MIMI

1 LAGUNITA 57, X. X.
2 RIBIANA 57, J. Leguizamón
3 SINBAL 57, R. Castro
4 LANA TURNER 57, no correrá
5 P. NENA 54, C. Zingoni
6 SALAMERA 54, T. Albertini
7 DULCEPENA 54, X. X.
8 FLAP 54, J. Caballero
9 BELISOMA 54, A. Avero

5a. carrera — 1.500 metros
Premio MELGAREJO

1 LORETO 57, F. Ortiz
2 EL GATO 57, R. Marcos
3 AMERICANO 57, P. Falcón
4 SIROCO 55, L. Carreño
5 STARLIKE 54, T. Albertini
6 COMENDADOR 54, A. García
7 [illegible] 50, L. Canú

6a. carrera — 1.500 metros
Premio CAVALLERO

1 BON AMI 55, R. Cincunegui
2 TENDON 55, J. Leguizamón
3 ACELERADO 58, R. Vasta
4 ABUR 55, T. Albertini
5 LOS ANDES 55, L. Canú
6 MES 55, J. Caballero
7 CLEVELAND 55, no correrá
8 MISTRAL 55, L. Carreño
9 NOVELERO 55, J. Rabera
10 ANSIOSO 55, A. Lhuillier

7a. carrera — 1.600 metros
Premio C. OF EPSON

1 GINEBRINO 55 1/2, no correrá
2 INSULAR 55, no correrá
3 TOMADO 54 1/2, X. X.
4 CIRENAICO 53 1/2, A. Lhuillier
5 ADELANTE 52, no correrá
6 ESPARTANO 53 1/2, de la Torre
7 CATALAN 50, L. Carreño
8 YABLOCO 50, X. X.
9 SALLIQUELO 50, no correrá

8a. carrera — 1.000 metros
Premio PHOENIX

1 ESTIVAL 57, E. Catalano
2 COPO 56, R. Recavarren
3 MACAQUE 54, no correrá
4 NOGAL 54, C. Riero
5 P. BLANCO 53, no correrá
6 GINEBRINO 50, X. X.
7 ABUR 49, L. Carreño
8 PICAPEDRERO 53, no correrá
9 LOS ANDES 47, no correrá

Otros jugadores serán contratados por Unión

Hemos dado cuenta de la resolución que ha adoptado la comisión directiva del Club Unión en el sentido de contratar al insider izquierdo Genín que tiene en su poder pase en blanco del Club Estudiantes, de Buenos Aires, y del entrenador Cassanovas que venía actuando en el Club Los Andes, participante también en el campeonato de ascenso de la Asociación del Futbol. Las últimas gestiones para lograr la contratación de estos dos elementos las realizará el flamante presidente electo de Unión, señor Esteban Yabra, quien viajará a la capital federal en los próximos días y además de finiquitar esas negociaciones, el aludido dirigente tratará de concretar otras adquisiciones de desde estas columnas hemos venido informando.

En efecto, sabido es que Unión viene mostrando mucho interés en lograr el concurso de los futbolistas Lozada, Bruzzone y Curtis, y según ha trascendido no hallaría la entidad local obstáculos de consideración para concretar sus aspiraciones ya que los citados jugadores estarían comprendidos en el renglón de los "transferibles". Además, el señor Yabra gestionaría el concurso de un puntero derecho cuyo nombre se guarda en la mayor reserva.

A todo esto, es casi un hecho la adquisición del zaguero Franco Romero que impresionara muy bien en el partido que Unión realizó frente al seleccionado nacional y por otra parte se tiene casi asegurado el concurso del ya popular centrodelantero Eleuterio González.

De manera entonces que la semana próxima puede ser de interesantes novedades para los simpatizantes del club de avenida López y Planes. No sería nada difícil que a la lista de los jugadores nombrados se agregara algún otro también oriundo de Buenos Aires cuyo apellido ha circulado en nuestro ambiente con mucha insistencia y cuyo concurso se cree posible lograrlo.

Importante reunión de presidentes de clubs de la Asoc. del Futbol

BUENOS AIRES, 10. — Importantes problemas económicos vinculados con los clubs que practican futbol profesional en primera división fueron tratados en la reunión que se celebró ayer por la tarde en el Ministerio de Hacienda, y a la que asistieron el titular de dicha cartera y los presidentes y delegados de las instituciones deportivas indicadas.

En el curso de la reunión se abordó ampliamente el tema motivo central de la misma, es decir, las economías de los clubs, en muchos casos seriamente afectadas por los elevados gastos que origina el profesionalismo. Se conversó de la posibilidad de aumentar las cuotas de socios, como también el precio de las entradas. Empero, no se llegó a nada concreto, disponiéndose para el próximo jueves una nueva reunión en la cual es posible se logre una solución al problema que aflige a las entidades, y que diera lugar a esta reunión de la que participaron funcionarios del gobierno.

El torneo de bochas del Club Chanta Cuatro

El programa de partidos correspondientes a la tercera rueda del torneo interno 1947 de bochas del Club Chanta Cuatro es el que damos a conocer a continuación:

LUNES 12: Parodi-Colombo versus Barbero-Marelli J. P., cancha 1; Ordiz-Nos v. López Parolin, cancha 2; Lacasse-Castro v. Chiarelli Erbetta A., cancha No. 3.

MARTES 13: [illegible] - Quiñones versus Tuya-Anselmi, cancha 1; Elías-Caggiano v. Dambrini-Amadei, cancha 2; Magnani-Onaindia v. Yeati - Cavallero, cancha 3.

MIERCOLES 14: Barros-López versus Bolaiere - Cattáneo, cancha 1; Giancarelli-Acosta v. Galeano-Bianchi, cancha 2; Cabrera-Robert v. Marek-Sosa, cancha 3.

JUEVES 15: Castillo-Borgo versus Paolantonio-Ocampo, cancha 1; Pesaresi - Serrano v. Vázquez - Giancarelli, cancha 3; Galeerán - Arias v. Blanc - Lagrost, cancha 3.

VIERNES 16: Carmeli - Giangrasso versus Acevedo-Weibel, cancha 1; Cabral-Aguirre v. Creppi-Brunu, cancha 2; Pisedo-Casella v. Andreoli-Pagano, cancha 3.

LUNES 19: Erbetta F.-Salas versus Dal Lago-Anaclerio, cancha 1; Amavet-Marelli J. v. Díaz-Sawo, cancha 2; Sánchez-Masattini v. Piacentini - Martinengo, cancha 3.

LIBRES: Costa-Martínez y Brilo-Paris.

Los partidos darán comienzo a las 21, con una tolerancia de treinta minutos.

Demostración a dos deportistas

Con motivo de ausentarse definitivamente para Buenos Aires los señores Pedro y Juan Robadilla, serán objeto esta noche en el Club Los Ases, de una demostración que consistirá en una cena y baile. Son numerosos los que han prometido su asistencia.

Se reunirán el lunes los referees de futbol

Para el lunes próximo a las 21.30 los dirigentes de la Liga Santafesina de Referees han proyectado realizar una reunión con la concurrencia de todos los asociados a fin de escuchar el informe de los delegados que concurrieron al reciente acto realizado en Rosario y considerar, además, lo relativo con el congreso que se efectuará dentro de poco tiempo en la ciudad de Córdoba.

El gran torneo que se jugará en S. Pablo

Mañana comenzará en San Pablo (Brasil) el gran torneo internacional del que participarán los equipos argentinos de River Plate y Boca Juniors y los brasileños de Palmeiras, San Pablo, Corinthians y Portugués Deportivo. Extraordinario interés ha provocado este certamen y tanto que ya se han vendido entradas por un valor de 155.000 pesos argentinos.

El programa de partidos es el que sigue:

Día 11: River Plate v. San Pablo.
Día 14: River Plate v. Corinthians.
Día 18: River Plate v. Palmeiras.
Día 21: River Plate v. Portugués.
Día 25: Combinado River-Boca vs. Combinado S. Pablo-Corinthians.
Día 28: Boca Juniors v. Corinthians.
1o. febrero: Boca Juniors v. San Pablo.
Día 4: Boca Juniors v. Palmeiras.
Día 8: Boca Juniors v. Portugués.

Amilcar Galván resultó vencido por C. Balsa

ROSARIO, 10. — Se realizaron anoche los matches correspondientes al campeonato de boxeo de los "Guantes de Oro" que organiza la Unión Rosarina. En el combate más importante de la jornada el mediopesado Claudio Balsa se impuso por puntos a Amilcar Galván.

En las otras peleas se registraron estos resultados: mosca: Mario Ríos se impuso a Juan Lezca, por "knock out" técnico en la tercera vuelta. Pluma: Héctor Unzaga venció a Carlos Baldemar. Mediano: Oscar Klink superó a Héctor Escobar. Pesado: José Tetri se impuso a Raúl Loto.